

Los Jóvenes trabajadores frente a la Educación, el Desempleo y el deterioro social en la Argentina¹

Agustín Salvia^{*}
Ilanina Tuñón^{**}

¹ Este trabajo constituye una versión resumida de un documento elaborado por los autores a pedido de la Fundación Friedrich Ebert para la Serie Prosur “Jóvenes trabajadores en el Mercosur y Chile: Causas, Consecuencias y Políticas”, el cual fue presentado en Santiago de Chile en noviembre de 2002.

^{*} Doctor en Ciencias Sociales. Miembro de la Carrera de Investigación CONICET - Investigador Jefe en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires y en el Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina. E-mail: agsalvia@mail.retina.ar.

^{**} Licenciada en Sociología. Docente-Investigadora UBA – UNLM – Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza. E-mail: itunon@mail.retina.ar

1. Presentación Los desafíos de la cuestión juvenil en la Argentina actual

Los jóvenes en la Argentina sufren con especial rigor los fenómenos del desempleo y de la inserción precaria en el mercado laboral. Y ello, no sólo por la existencia de un cierto desfase entre el sistema educativo y las nuevas demandas que genera el sistema productivo. El insuficiente dinamismo económico –incluido el profundo estancamiento de los últimos años- se traduce en exigencias que presionan a los jóvenes de los hogares de más bajos recursos en el sentido de dejar los estudios y buscar una incorporación temprana en el mundo del trabajo, lo que incide negativamente tanto en los logros educativos presentes, como en las posibilidades de conseguir un empleo adecuado en el futuro.

En este marco, los jóvenes han pasado a constituirse -junto a los niños de hogares pobres o sin techo- en los principales excluidos de la nueva modernidad. Cada vez más jóvenes no estudian, no trabajan, quedan fuera de la sociedad formal y se refugian en las estructuras “no visibles” de la pobreza, la delincuencia o la marginalidad. De esta manera, parece cristalizarse una “deuda social” que pesa sobre el Estado pero que compromete al mercado de trabajo y al conjunto de la sociedad, y cuya responsabilidad no sólo cabe ubicarla en la coyuntura de crisis, sino también en las condiciones estructuralmente heterogéneas bajo las que se desenvuelve el sistema económico de nuestro país, así como en la falta de políticas públicas adecuadas capaces de revertir la crisis y los procesos de inequidad social.

En la literatura que aborda la problemática de los jóvenes se reconoce que la “condición juvenil” es un momento de definición de las tendencias y capacidades que orientarán el desarrollo futuro de una sociedad. Razón por la cual esta temática representa un campo privilegiado para la observación de las condiciones y perspectivas que acompañan a la crisis económica y social del país. La etapa de la juventud tiene la particularidad de ser un período de transición en el proceso de socialización de la persona, en el que la asistencia a la escuela va siendo compartida o reemplazada por actividades propias del mundo adulto, tanto las consideraciones tradicionales como económicas, el trabajo o la búsqueda de empleo, como también, el cuidado del hogar, función que tradicionalmente se adscribe a las mujeres, especialmente a partir del momento que conforman una nueva familia.

El modelo teórico indica que las elecciones, decisiones y pruebas que hacen los jóvenes en materia de estudios y actividad económica dependen de sus propias expectativas -o expectativas del grupo familiar- acerca de los logros que alcanzarán en el futuro con una mayor educación, pero también de las exigencias que provienen de la necesidad de ingresos o de hacerse cargo del cuidado del hogar o de algún miembro en particular del mismo. En todos los casos, este juego cruzado de expectativas y exigencias se resuelve dependiendo de las facilidades y beneficios que brinde el mercado de trabajo y el sistema educativo, así como de la capacidad de inversión y expectativas de movilidad social, lo cual en última instancia queda condicionado por la localización clase del grupo familiar.

En general, el discurso político tiende a reproducir las teorías y estudios que desarrollados en el campo económico y socio-educativo coinciden en señalar que la escolaridad (acompañada, por supuesto del ahorro y la inversión) puede contribuir a promover el empleo y a distribuir el ingreso en forma más equitativa. Entre esas teorías se encuentran, principalmente, la de la funcionalidad técnica de la educación y la del capital humano. Pero la validez empírica de estas teorías resulta al menos dudosa cuando -como al parecer ocurre en la Argentina- la relación esperada entre escolaridad, empleabilidad e ingresos no cumple al menos dos condiciones: la primera, que todos los egresados del sistema tengan la oportunidad de desempeñar ocupaciones en las que puedan aprovechar cabalmente la escolaridad adquirida; y, la segunda, que las oportunidades educativas y ocupacionales se distribuyan equitativamente entre todos las categorías sociales y sectores de actividad.

De acuerdo con esto, un mercado empobrecido o, también, una demanda de empleo insuficiente o segmentada, hacen difícil, sino imposible, que el sistema escolar contribuya efectivamente a promover el empleo y la redistribución del ingreso. Al respecto, existen diferentes estudios, tanto en nuestro país como en la región, que muestran una relación problemática, entre educación y trabajo durante los procesos de reforma estructural. Esta investigación apunta a actualizar y ampliar algunos aspectos de este diagnóstico. En este sentido, las investigaciones comparadas realizadas en la región coinciden en que los jóvenes han sido, a pesar de contar con mayor cantidad de años de escolaridad promedio, uno de los sectores sociales más perjudicados a nivel laboral por los procesos de cambio y reforma estructural que se extendieron durante la década del noventa en América Latina (CEPAL, 1997 y 1998; BID, 1998).

Por lo mismo, cabe considerar la advertencia que hace la CEPAL en cuanto a que han quedado comprometidas las condiciones futuras de crecimiento, desarrollo y

bienestar general de los países donde el impacto negativo fue mayor y las políticas de compensación estuvieron ausentes o fueron insuficientes. Ahora bien, atender la cuestión juvenil en la Argentina actual supone tomar en cuenta algunas consideraciones.

En primer lugar, es necesario insistir en que el problema de empleo de los jóvenes requiere de un contexto general de crecimiento económico para ser enfrentado con posibilidades de éxito. Sin crecimiento, no se genera empleo genuino. Sin empleo para todos, los jóvenes tendrán escasas oportunidades disponibles y estarán sujetos a alto desempleo y a ocupar puestos de trabajo poco atractivos, mal remunerados y con escasas perspectivas de progreso. Ahora bien, el crecimiento es condición necesaria, pero no suficiente porque se requiere enfrentar las causas específicas que determinan que el desempleo juvenil siempre resulta superior al de los adultos. En este sentido, la inclusión social y laboral de los jóvenes debe ser asumida en el marco de políticas activas de promoción del empleo que incluyan, entre otras dimensiones, la formación profesional. En particular, debe promoverse el empleo y la capacitación laboral en dirección a aquellas ramas, actividades y ocupaciones donde los jóvenes pueden tener particulares ventajas y preferencias. Al respecto, cabe evaluar opciones como las de créditos fiscales o subsidio para la capacitación de jóvenes, el salario mínimo de convenio para jóvenes, la ampliación de los beneficios y de las obligaciones del contrato aprendizaje, etc. Asimismo, cabe proyectar la creación de nuevos trabajos para jóvenes, sobre todo a nivel de servicios personales y sociales.

En segundo lugar, el problema del empleo juvenil tiene que abordarse en primera instancia en el sistema educativo y su relación con el mundo del trabajo. El sistema educativo tiene una función central e indelegable en el proceso de adquisición por parte de los jóvenes de las capacidades y actitudes necesarias para una inserción dinámica en el mercado de trabajo. En los mercados modernos se está produciendo un cambio que exige una preparación cada vez más avanzada para poder optar a los puestos de trabajo que emergen. Cambia el tipo de requerimiento y se pasa de los conocimientos especializados a las competencias generales. Con ello se refuerza la necesidad de una mayor cobertura de educación primaria y secundaria para desarrollar las competencias básicas que constituyen el fundamento para la especialización. La mejora de la calidad es un desafío obligado; particularmente urgente para los jóvenes que provienen de hogares pobres que deben superar la desigualdad en el acceso a las oportunidades. En igual sentido, es necesario promover el retorno al sistema educativo formal y estrategias de retención escolar para jóvenes, particularmente aquellos provenientes de sectores de menores recursos. La reforma educativa, la

extensión de la educación obligatoria a 10 años y la ampliación de becas de retención escolar constituyen avances importantes en este sentido, pero son insuficientes para atender el déficit existente, sobre todo el que se presenta en la cohorte de jóvenes de 18 a 30 años que estuvo fuertemente castigada durante las últimas dos décadas por el deterioro educativo, económico y socio-comunitario. En este sentido, cabe evaluar, por ejemplo, la posibilidad de implementar –como parte del Derecho Familiar de Inclusión Social- de una política de fomento y estímulo dirigida a la terminalidad del ciclo educativo -con salida laboral- para los jóvenes mayores de 18 años (actualmente existe un programa similar para trabajadores del Plan Jefas/es de Hogar Desocupados, si bien no contempla la salida laboral).

En tercer lugar, parece necesario poder definir un conjunto de políticas dirigidas a dotar a los jóvenes de formación profesional y mecanismos de apoyo y orientación para la búsqueda de empleo. En este sentido, los sistemas de formación profesional deben participar de estas políticas proponiendo trayectos formativos flexibles y fuertemente determinados por las señales de mercado y la detección sectorial de demandas ocupacionales, garantizando al mismo tiempo la calidad y el reconocimiento oficial de contenidos y prácticas pedagógicas. Al respecto, cabe destacar que el modelo tradicional de formación (con énfasis predominante en la oferta, sobre la base de cursos formales dirigidos a una demanda de especialización supuestamente existente en el mercado de trabajo, con base institucional pública y gestión centralizada), ha demostrado ser un modelo insuficiente para atender las motivaciones y necesidades de capacitación de los jóvenes. Dicho modelo no fue concebido para captar jóvenes y menos aún, los de origen pobre; no sólo por los ingresos, sino por suponer un nivel de conocimiento escolar básico no siempre existente en esos grupos. Asimismo, las experiencias más recientes (Proyecto Joven) vinculadas a programas de capacitación y pasantías para jóvenes pobres, a cargo de instituciones privadas de formación profesional, no han dejado resultados satisfactorios, sobre todo tomando en cuenta el esfuerzo fiscal implicado en dicho programa. En esta línea, cabe sugerir que es necesario avanzar hacia un modelo superador de las experiencias de capacitación “llave en mano”, proponiendo como eje la formación profesional, continua y fuertemente vinculada con la educación general formal. Ello debe hacerse con la participación articulada de los actores de la producción y del trabajo, junto a entidades de educación pública. Sin dicha institucionalidad y compromiso de los actores los esfuerzos que emprenda el Estado pueden resultar inútiles. Asimismo, cabe promover la creación de sistemas de información e intermediación en el mercado de trabajo que contribuyan a resolver las asimetrías en el acceso por parte de jóvenes pobres a información crucial para la construcción de proyectos ocupacionales a partir de la oferta educativa disponible

y las señales del mercado de trabajo, que reconstruyan el sentido de la educación como fuente de movilidad social e inclusión.

A partir de estas preocupaciones, el documento se preocupa por abordar las principales transformaciones ocurridas en las condiciones de inserción socio-laboral de la población joven durante la década del noventa, así como las condiciones actuales en que los jóvenes se vinculan con el mundo educativo, la vida social y el campo ocupacional.

El primer apartado introduce la particular problemática de inclusión que presentan los jóvenes en la sociedad actual. Se hace este análisis en el marco de una evaluación de los cambios ocurridos en el contexto económico y socio-laboral durante la década del noventa en la Argentina, a nivel general, y de manera particular para la población joven. Para ello se presentan series diacrónicas comparadas sobre el rezago educativo, la condición de actividad y la situación ocupacional de los jóvenes de 15 a 24 años que viven en áreas urbanas, diferenciando grupos de edad y sexo. Asimismo, se evalúa el desempeño del sistema educativo y del mercado de trabajo y se hace un balance del déficit social que enfrenta actualmente la juventud argentina.

En el segundo apartado se analizan los procesos de transición que atraviesan los jóvenes desde la escolaridad hacia la actividad económico-laboral, así como el papel de algunos factores sociales o propios de la situación educacional, socio-laboral o de contexto que intervienen en ese proceso. En particular se analiza el carácter desigual y segmentado que presenta la estructura de oportunidades educativas y laborales. Para ello se considera una serie de indicadores que dan cuenta del recorrer típico para distintas categorías sociales según sexo, responsabilidad en el hogar, estrato social, sector laboral, tipo de tarea y calificación del puesto.

El tercer apartado examina la especificidad del problema ocupacional juvenil con relación a tres aspectos relevantes: a) la particular vulnerabilidad y precariedad socio-ocupacional de los jóvenes en términos de desempleo, subocupación involuntaria, calidad del empleo, inserción sectorial y remuneración, con respecto al resto de la fuerza de trabajo; y b) el círculo vicioso que se genera entre la situación ocupacional del hogar (medida a través de la inserción de los padres) y la situación de pobreza, rezago educacional y oportunidades laborales de los hijos. Se destaca en particular el carácter segmentado del mercado de trabajo –y con ello, de la estructura social- como un factor clave para entender el déficit creciente de oportunidades educativas y ocupacionales para los jóvenes.

En el cuarto y último apartado, se revisan y evalúan las principales políticas específicas aplicadas durante la década del noventa en la Argentina para atender el problema del empleo y el rezago educativo juvenil. En particular, se trata de identificar y evaluar las herramientas institucionales utilizadas, el nivel de cobertura alcanzado y los principales resultados generados por las políticas que ha seguido el Estado Nacional en esta materia (nuevas regulaciones laborales, reforma educativa, programas de empleo y capacitación y programas de becas escolares). En este caso, la indagación empírica de estos temas se hizo fundamentalmente a partir del análisis de fuentes documentales y la consulta a informantes calificados.

La información estadística en el campo socio-laboral fue elaborada a partir de los datos brindados por la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, correspondiente a los principales aglomerados urbanos del país².

De esta manera, este documento constituye una aproximación de diagnóstico al problema de desigualdad y exclusión que sufren los jóvenes en la esfera social, educativa y ocupacional en la Argentina actual. Definir el alcance de esta situación, evaluar las acciones gubernamentales emprendidas en esta materia y descifrar las condiciones objetivas y subjetivas de la situación constituyen tareas imprescindibles para el diseño y la ejecución de políticas más adecuadas en materia de juventud, educación y trabajo. Es nuestro interés que los aportes de investigación que aquí se presentan sirvan para este fin y constituyan un aporte al desarrollo de una estrategia integral que atienda de manera efectiva la cuestión juvenil en nuestro país teniendo por delante la perspectiva del siglo XXI.

² Los aglomerados incluidos son: Gran Buenos Aires que está compuesto por la Ciudad de Buenos Aires y los partidos que integran el Conurbano Bonaerense, La Plata, Bahía Blanca, Santa Rosa, Rosario, Santa Fe, Paraná, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Salta, Posadas, Formosa, Resistencia, Corrientes, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Neuquén, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Ushuaia-Río Grande.

2.

La situación juvenil en La Argentina durante la última década. Un balance al fin de la convertibilidad

Uno de los factores centrales de la crisis de la condición juvenil de los últimos años está asociada a que los procesos de integración a la vida adulta ya no transcurren por una autopista central que permitía el paso de la escuela al mundo del trabajo. Cada vez más, en los sectores urbanos más pobres, el trabajo ha pasado a superponerse o incluso desplazar a la actividad escolar en la temprana adolescencia. Otro aspecto que presenta un impacto no menor sobre el problema, es la crisis que afecta al sistema educativo formal, poco funcional a las nuevas demandas del mercado de trabajo, a la vez que fuente de inequidad social. Asimismo, la cuestión juvenil también se expresa en términos de crisis de identidad y responsabilidad ciudadana, destacándose en los jóvenes de hoy una cierta anomia hacia un orden moral y social único e integrado³.

Al respecto, diversas investigaciones han demostrado que los procesos de crisis del sistema educativo y del mercado de trabajo encuentran directa expresión en el deterioro de las capacidades de integración de las nuevas generaciones que intentan participar de la vida adulta. Esto incluso de manera independiente del mayor nivel de instrucción que van logrando los jóvenes. En este sentido, se sabe que las trayectorias de integración social vinculadas a la relación entre educación y trabajo han sufrido una fuerte desvalorización cultural y material durante las últimas décadas⁴. En la medida que este déficit no se supere, cabe esperar que el mismo introduzca límites políticos y sociales concretos a cualquier proyecto de reactivación económica y de desarrollo integral de la sociedad. El mantenimiento de este estado de situación significará en el futuro próximo menores capacidades productivas y una más desigual distribución del ingreso nacional.

³ Ver Meckler, 1993; Rabich de Galpaerin, S., Jelin, E. y Kaufman, S, 1995; Margulis y Urresti, 1995.

⁴ Este problema se ha planteado también en términos de ruptura entre trayectoria educativa y expectativas de movilidad social a través del trabajo, destacándose sus consecuencias sobre la subjetividad y las limitaciones del mundo juvenil para vincularse a identidades colectivas de carácter general (Medina Carrasco, 1997; Bango, 1996; Paiva V., 2000). La investigación de Rabich de Galpaerin y otras (1995) reconoce un campo histórico particular de valoraciones juveniles definidas en términos de *autonomía/sometimiento* y de un mundo representado desde el eje *convocante/amenazador*

2.1 Las dimensiones conocidas del problema juvenil en la Argentina. Más educación y menos trabajo en un contexto de reformas

Durante la mayor parte del siglo pasado, la Argentina fue un país que sustentaba expectativas de movilidad social ascendente para las clases populares urbanas. El paso por el sistema educativo, primero, y la inserción laboral posterior en un empleo estable, constituían un recorrido habitual o por lo menos plausible para la mayoría de los jóvenes de estratos bajos y medios urbanos. Pero todo ello ha pasado a ser historia para un sector importante de los jóvenes de hoy. La crisis de este modelo social tiene causas múltiples y complejas en un orden económico y cultural cambiante. En cualquier caso, cabe acercarnos a ellas, pero en particular si su esclarecimiento nos permite reconocer y resolver sus graves consecuencias.

No sólo en nuestro país sino en casi todo el mundo moderno, los problemas de empleo e inclusión social, si bien involucran a una parte importante de la población en general, castigan especialmente a la población joven más proclive a caer en la desocupación, la precariedad laboral y el déficit escolar ante demandas de mercado cada vez más exigentes. Al mismo tiempo, bajo los cambios culturales que ocurren en la sociedad contemporánea, la escuela y el mercado de trabajo parecen perder su centralidad como fuentes de identidad y mecanismos de integración social de los jóvenes. En sí mismo, esto implica la conformación de una heterogénea estructura de expectativas, exigencias e intereses con cada nueva generación, al tiempo que -por falta de canales económicos e institucionales más legítimos- crece la imposibilidad de acceder a un proyecto compartido de identidad y progreso social.

En el caso argentino, esta tendencia global está presente, pero sumada a un proceso de transformaciones y de crisis que ha deteriorado las condiciones materiales y morales del crecimiento económico y la reproducción social. En la actualidad, los jóvenes de hoy disponen de mucha más información y años de escolaridad a los que podían acceder sus progenitores, pero también -y este dato no es menor- presentan oportunidades y expectativas de vida mucho más empobrecidas. Al respecto, resulta interesante observar que el déficit educacional de los jóvenes de 15 a 24 años disminuyó a lo largo de la década⁵. En 1990, el 48% de los jóvenes urbanos habían dejado de estudiar o no cumplían con el nivel educativo formal correspondiente a su edad. A fines de 2001, esta situación se había reducido -sobre todo, a partir de la entrada en vigencia de la Reforma

⁵ El rezago educativo quedó definido como déficit en el nivel de escolaridad en términos de lo que el sistema educativo establece como años de escolaridad obligatoria o posible para cada rango de edad. La no realización de estudios terciarios o universitarios fue incluida como un parámetro de rezago para los jóvenes ubicados en el rango de 19 a 24 años.

Educativa- al 41% de los jóvenes. Esta mejora fue más marcada en los adolescentes y las mujeres. Sin embargo, estos indicadores nada dicen de la calidad de los servicios educativos recibidos por esos jóvenes ni del valor funcional de los mismos como puerta de entrada al mercado laboral.

Argentina 1990-2001: Rezago educativo de la población de 15 a 24 años según sexo. En porcentajes. Total Urbano EPH /1990-2001												
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
15 a 24 años	48,0	47,7	48,9	47,5	46,6	47,1	47,2	46,0	43,0	42,1	42,2	40,9
Varones	49,6	50,6	51,0	49,6	48,5	50,3	49,7	48,2	46,2	45,7	45,8	44,6
Mujeres	46,4	44,9	46,7	45,5	44,6	43,8	44,7	43,7	39,8	38,5	38,7	37,3

Fuente: Proyecto CeyDS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC. República Argentina. Onda de Octubre de 1990 – 2001.

Argentina 1990-2001: Indicadores laborales de la población joven de 15 a 24 años. Tasas %. Total Urbano EPH /1990-2001												
Tasas	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Población Econ. Activa /a	46,8	48,0	48,5	48,3	49,0	48,6	48,9	47,0	44,9	44,5	43,8	41,7
Ocupación Plena /b	74,2	76,9	75,8	70,8	65,7	58,4	55,4	61,6	62,3	59,5	57,0	48,5
Subocupación Horaria /c	10,8	9,7	9,5	9,2	10,9	11,8	12,2	13,0	13,9	14,8	15,6	19,0
Desocupación Abierta /d	15,0	13,4	14,7	20,0	23,4	29,8	32,4	25,4	23,8	25,7	27,4	32,5

Fuente: Proyecto CeyDS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC. República Argentina. Onda de Octubre de 1990 – 2001.

a/ La tasa de población activa es el porcentaje de la población económicamente activa (ocupados más desocupados) sobre la población total.

b/ La tasa de ocupación horaria plena es el porcentaje de ocupados que trabajan más de 35 horas por semana o menos sin que deseen trabajar más horas sobre la población económicamente activa.

c/ La tasa de subocupación horaria visible es el porcentaje de la población que trabaja menos de 35 hs. semanales y desea trabajar más horas sobre la población económicamente activa.

e/ La tasa de desocupación abierta es el porcentaje de la población desocupada sobre la población económicamente activa.

En efecto, no son pocos los estudios empíricos que reconocen el deterioro ocurrido en nuestro país durante los años ochenta y gran parte de los noventa en

las condiciones educativas y socio-laborales de los jóvenes⁶. En general, las investigaciones coinciden en que ha sido éste un segmento generacional especialmente afectado por procesos demográficos, cambios productivos y la crisis de las instituciones públicas y socio-comunitarias. Sobre el particular, cabe destacar los siguientes procesos:

- Actualmente los jóvenes constituyen la quinta parte de la población urbana del país. Debido a factores demográficos el actual segmento de entre 15 y 24 años presenta un peso poblacional relativo mayor que anteriores generaciones de jóvenes. El paso de los años produce un corrimiento natural de esta cohorte hacia una fase adulta. Actualmente, esta situación se refleja principalmente en el subgrupo de edad de 20 a 24 años y en los adultos jóvenes de 25 a 29 años.
- Entre otras características, esta cohorte de jóvenes arrastra un más marcado rezago educativo, en términos de haber abandonado la continuidad en sus estudios, incluyendo no estar cursando -sin haber terminado- alguna carrera de nivel superior después de los 19 años. Esta situación afecta actualmente al 21,1% de los adolescentes de 15 a 19 años (en mejor posición relativa) y al 60,3% de los jóvenes de 20 a 24 años. En ambos casos, los varones están más afectados que las mujeres.
- Por otra parte, a diferencia de la población adulta, los jóvenes tuvieron durante la década del noventa un comportamiento negativo en cuanto a la tasa de actividad. En cambio, en los demás indicadores laborales siguieron una tendencia similar al resto de la fuerza de trabajo, aunque con valores más problemáticos en materia de desempleo y subempleo. De esta manera, si bien la tasa de actividad de los jóvenes cayó en general -asociada a una mayor tasa de escolarización juvenil-, la desocupación y el subempleo horario afectan hoy al 62,4% de la población activa de 15 a 19 años y al 47,6% del grupo de 20 a 24 años. En ambos casos, son las mujeres las que, aunque con menor tasa de actividad, presentan mayores problemas relativos de inserción laboral.
- Junto al aumento de la escolaridad y la retracción de la oferta laboral, tuvo lugar una caída significativa en el porcentaje de adolescentes en ocupaciones plenas y un aumento de la tasa específica de desempleo y subempleo horario. A partir de lo cual cabe inferir un agravamiento de las condiciones de segmentación y desigualdad de oportunidades educativas y laborales, con fuerte influencia

⁶ Ver Sidicaro, R. y Fanfani, E., 1998; Konterlniky, I. y Jacinto, 1996; Gómez, M. y D. Contartese, 1998; Salvia A. y A. Miranda, 1997, 1999

sobre las transiciones de vida y las carreras profesionales futuras de este grupo.

- Por otra parte, se verifica también a un aumento de la matrícula en el nivel superior por parte del grupo de jóvenes de 20 a 24 años, acompañado de una caída menor de la oferta laboral, pero con una fuerte pérdida de empleo pleno y con aumentos importantes -análogos a los que experimentaron los adolescentes- en la subocupación horaria y el desempleo. Se confirma aquí el fenómeno -por demás generalizado- de jóvenes adultos -no jefes- que continúan estudiando al mismo tiempo que trabajan en forma precaria y/o buscan empleo.

Desde el campo de la política pública cabe destacar que si bien el Estado se mostró activo con relación al problema juvenil, las medidas fueron en general deficitarias e insuficientes en términos de una estrategia integral y sostenida de apoyo a los sectores jóvenes para la superación de los problemas socio-educativos y ocupacionales asociados a la reforma del Estado y de la economía. Entre los esfuerzos gubernamentales de abordar la particular situación de los jóvenes, realizados durante la década del noventa, cabe destacar la introducción de medidas de subsidio y flexibilización al empleo juvenil, la reforma educativa que amplió la educación obligatoria a 10 años y la creación de programas de capacitación para jóvenes desocupados y de becas escolares para familias pobres. Ahora bien, dada la gravedad de los problemas que afectan a una parte importante de jóvenes, cabía esperar una estrategia mucho más radical, en el sentido que las medidas aplicadas hubiesen tenido mayor celeridad y cobertura. La crisis de finales de la década puso en evidencia los límites y las insuficiencias de estas políticas.

2.2 Relación entre el ciclo económico, en nivel de actividad y el empleo juvenil durante la última década

El análisis de los ciclos económicos y su relación sobre la demanda de empleo durante la última década es un tema particularmente relevante, sobre todo si se pretende entender algunos de cambios más estructurales ocurridos en el mercado de trabajo juvenil.

En este sentido, cabe en primer lugar reiterar la vigencia de una matriz dual en la determinación de los problemas de empleo en el caso argentino. Por una parte, un sector dinámico y moderno de la economía generador de aumentos de

productividad a partir de la introducción de capital intensivo y muy baja incorporación de mano de obra. Por otra parte, una amplia variedad de actividades intensivas en fuerza de trabajo que sufrieron la destrucción de puestos afectadas por las reglas de competitividad impuestas por la convertibilidad (Llach y Kritz, 1997; Rubio, 2002). A esto cabe sumar que la demanda de trabajo en el sector estructurado inauguró un comportamiento más elástico frente al ciclo económico (con respuestas conservadoras en las fases de crecimiento y más agresivas en las crisis). Junto con esto, tuvo lugar la renovación de planteles tradicionales por personal más joven y calificado. En cambio, el sector empresario no estructurado o menos dinámico, así como los hogares de los grupos familiares afectados por el desempleo y la caída en los ingresos, respondieron de manera defensiva frente al deterioro de la demanda interna o la competitividad, aumentando la explotación del trabajo, reduciendo costos por ilegalidad laboral y multiplicando la oferta de mano de obra dedicada a actividades de muy baja productividad y de marginal o nulo interés para el mercado.

Al parecer, esta dinámica habría operado como estructurante de una mayor segmentación del mercado laboral, desigualdad en la distribución del ingreso y fragmentación de la estructura social. Siguiendo esta hipótesis cabe observar algunos aspectos singulares de este proceso, a lo largo del ciclo, y su particular efecto sobre la tasa de actividad y el empleo juvenil.

1) Durante la primera fase de reestructuración y reactivación económica (1991-1994), el importante crecimiento que registró la inversión en el sector más moderno, tuvo escaso impacto sobre el crecimiento neto del empleo. Pero este resultado oculta la alta rotación de fuerza de trabajo, con introducción de personal calificado y profesionales, ocurrida en diferentes niveles y sectores empresarios. Esta estrategia se vio particularmente favorecida por la disponibilidad de créditos, el costo relativamente más bajo de los bienes de capital que de mano de obra (dado el tipo de cambio fijo sobrevaluado), la flexibilización del empleo juvenil y los subsidios que abrió la política económica en este sentido.

En cualquier caso, la demanda de empleo en el sector formal moderno se concentró en perfiles jóvenes calificados y con salarios de eficiencia. Esta señal generó un aumento de la oferta laboral de jóvenes –tanto de varones como de mujeres- de sectores medios y altos de la estructura social. Al mismo tiempo, la mayor apertura y competitividad generó el cierre de unidades económicas y el deterioro de las relaciones laborales en los sectores de baja productividad, quienes se vieron obligados a despedir personal o a forzar una reducción de costos laborales. En este caso, en contra punto con el comportamiento empresario

anterior, los jóvenes menos calificados -junto a las mujeres- pasaron a ser el componente más demandados por el crecimiento del trabajo no registrado. Ambas situaciones crearon las condiciones para aumentar la oferta laboral juvenil, e, incluso, forzar la salida temprana del sistema educativo (sobre todo en los sectores populares urbanos más afectados por el subempleo). En ambos casos, la pérdida del empleo por parte del principal sostén del hogar –dado el contexto de reestructuración- presionó aún más sobre este comportamiento.

2) Durante la crisis del Tequila (1995-1996), el desempleo -y particularmente el desempleo juvenil- creció tanto en el sector moderno como en el sector informal pero por motivos diferentes. En el primero, afectando particularmente a los nuevos puestos como estrategia orientada a reducir costos (por reducción de áreas o sectores, descentralización y/o terciarización de servicios). En los segundos, el cierre del establecimiento o el ajuste por desempleo fue consecuencia obligada ante la imposibilidad de competir en un mercado de consumo deprimido, con cambio fijo sobrevaluado, afectado por la competencia externa y el dominio de sectores oligopólicos.

En este contexto, no sorprende la caída más pronunciada que experimentó el empleo pleno y el subempleo horario entre los jóvenes en comparación con el resto de la fuerza de trabajo. Pero a pesar de esta situación, la oferta laboral juvenil se mantuvo en principio elevada, e, incluso, creció como respuesta estratégica de los hogares ante el aumento del desempleo entre los jefes y jefas de hogar. Si bien este comportamiento fue general, fueron los jóvenes no jefes de los sectores populares urbanos el componente de población económicamente activa que más creció en este período. Pero también donde más aumentó la desocupación abierta. La crisis recesiva, el aumento de la pobreza y este particular comportamiento de los hogares explican buena parte del incremento que registraron el rezago escolar y la inactividad absoluta entre los jóvenes -sobre todo de 15 a 19 años- durante esta fase.

3) Con la salida de la crisis del Tequila, el aumento de la demanda agregada y el crecimiento general del empleo (1996-1998), la situación ocupacional de los jóvenes experimentó cambios importantes. En primer lugar, la recuperación de empleo entre los jefes y jefas de hogar produjo una retracción en la oferta laboral de trabajadores secundarios jóvenes y un aumento en la actividad educativa o de los jóvenes que estudian y trabajan. El retorno a la inactividad ocurrió sobre todo entre los adolescentes, aunque ello muchas veces fue también resultado del efecto desaliento. La combinación de trabajo y educación fue más común entre los

jóvenes mayores de 19 años. En ambos casos, los jóvenes se volcaron al sistema educativo en procura de mejorar credenciales y/o oportunidades profesional.

En segundo lugar, si bien mejoró el empleo entre la población económicamente activa de jóvenes, esta mejora fue menor a la alcanzada por el resto de la fuerza de trabajo. Al respecto cabe destacar que otra vez fueron los jóvenes de mayor capital humano los que lograron acceder a mejores oportunidades de empleo, los cuales se concentraron fundamentalmente en el sector moderno. En cambio, la demanda de jóvenes en el sector informal se orientó hacia actividades marginales y de subsistencia, concentrándose la demanda de trabajo en negro en trabajadores adultos jóvenes con experiencia laboral.

4) A partir de la entrada en la depresión y crisis del modelo de convertibilidad (1998-2001) se agravaron las condiciones de empleo y precariedad laboral de manera general, pero con impacto específico sobre el nivel de actividad y el empleo juvenil. En efecto, durante este subperíodo volvió a caer el empleo pleno y aumentó el subempleo y la desocupación en los jóvenes. En el mismo sentido, tuvo lugar una caída de los empleos en el sector moderno y un aumento de la subocupación en el sector informal. Ambas situaciones generaron en los jóvenes – sobre todo en los sectores de más bajos ingresos- un mayor desaliento laboral, quedando esta inactividad no siempre asociada a un refugio en la educación formal o informal.

En general, durante esta crisis, la intermitencia laboral y el empleo precario de subsistencia han tendido a generalizarse como los principales modos de inserción ocupacional de los jóvenes. En efecto, a partir de la crisis del empleo formal y cuasi-informal tradicional, los sectores más afectados -en general con bajo capital humano, pero con mayores activos sociales- emprendieron respuestas pro activas a través de multiplicar sus estrategias familiares y estrechar solidaridades comunitarias o institucionales. En esta línea, los hogares de sectores populares desplegaron a través de los jóvenes una multiplicidad de formas económicas -no siempre remuneradas- de obtención de ingresos -en dinero, especie o servicios- necesarios para la subsistencia. A las changas y empleos domésticos tradicionales, se sumaron negocios de muy baja productividad -ilegales o extralegales-; actividades regulares de organización colectiva no siempre definidas como laborales; subempleos irregulares a través de la participación en redes privadas o comunitarias de generación de ingresos; programas de empleo público o participación política, etc.

En este contexto, tiende a cristalizarse una estructura ocupacional donde la segmentación de la demanda y de la oferta parece ampliar en forma sistemática la brecha de oportunidades de inserción laboral de los jóvenes. Al respecto cabe sospechar que bajo estas condiciones, cualquier reactivación del crecimiento, si bien puede aliviar la situación de algunos sectores medios desplazados, no garantiza la resolución de lo que parece ser un déficit ocupacional de carácter estructural, al menos para la actual generación de jóvenes marginados del mercado laboral.

2.3 A manera de balance actual: jóvenes que van quedando afuera del mundo educativo y del trabajo

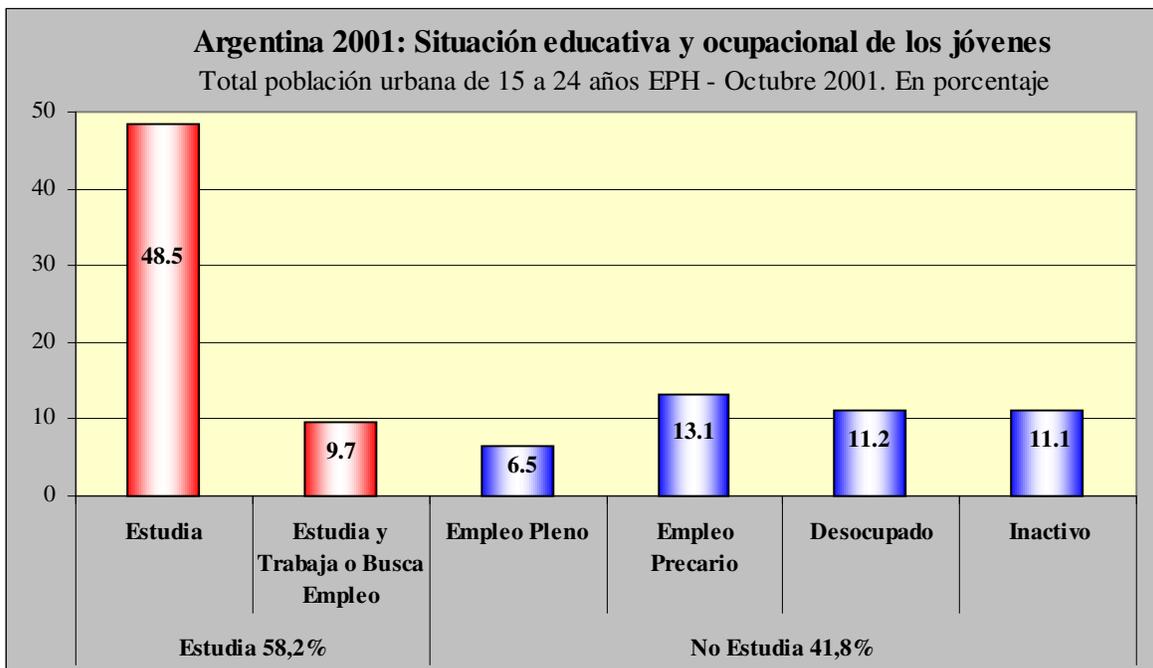
Es muy probable que las inestables condiciones económicas de la década del noventa, más la prolongada y profunda crisis actual, expliquen una parte importante de los déficit escolares y socio-laborales que fueron padeciendo los jóvenes hasta llegar a la situación actual. Pero de ninguna manera el problema se agota ni se resuelve a través de este único factor. En este sentido es que cabe esperar que las posibilidades de superación de la "deuda social" en materia juvenil, bajo un contexto incluso de crecimiento, se encuentren fuertemente condicionadas por la segmentación que presenta la estructura socio-productiva y la complejidad de situaciones que ponen a los jóvenes en condición de vulnerabilidad social.

Pero antes de examinar esta cuestión, es conveniente alcanzar una representación más precisa y acabada sobre la heterogeneidad de problemas que afectan a los jóvenes en materia laboral y educativa bajo la realidad actual. Al respecto, la consideración en forma relacionada de situaciones de inclusión / exclusión social en materia educativa y laboral permite acercarnos a una evaluación más adecuada de la naturaleza y los alcances del problema en aspectos que resultan claves para la definición de políticas públicas.

- Según datos de la EPH-INDEC de octubre de 2001 -proyectados al total urbano de la Argentina-, el 19% de la población urbana del país -6.400.000 personas- tiene entre 15 y 24 años; de estos, el 42% no asiste a un establecimiento educativo. Es decir, al menos 2.680.000 jóvenes con residencia en áreas urbanas han quedado desvinculados del sistema educativo.
- En general, sólo el 8,5% de los jóvenes de 15 a 24 años cuenta con un empleo remunerado estable y adecuado, mientras que el 32% (2.000.000 jóvenes) se

halla desocupado o tiene un empleo precario, y el 6,5% (400.000) realiza tareas de amas de casa.

- Por otra parte, el 85% de los jóvenes que no asiste a un establecimiento educativo no tiene trabajo estable: 2.270.000 jóvenes. Es decir, el 35% del total de la población de jóvenes no estudia ni cuenta con un empleo remunerado estable, es decir, no sólo está relegado del sistema educativo sino también del sistema productivo. De estos, el 36% no supera el nivel primario completo y el 40% no ha concluido el nivel secundario.
- Si dentro de esa población consideramos incluidos aquellos que cumplen funciones domésticas en el hogar, resulta que el 30% de los jóvenes de áreas urbanas –1.850.000 jóvenes- están excluidos, es decir, 3 de cada 10 jóvenes no estudian, no trabajan en forma estable ni en el hogar.



Sin duda, las trayectorias que llevan a este estado de desafiliación no siguen un camino lineal ni son independientes de las preferencias, opciones y definiciones que adopte el individuo. Por otra parte, este proceso no es tampoco aleatorio ni se encuentra indeterminado en términos sociales. La localización de clase de los jóvenes no determina sus decisiones ni estrategias personales, pero sí las preferencias culturales, la estructura de oportunidades y los cursos de consecuencias de sus elecciones. De tal manera que, son en su mayoría los jóvenes de sectores medios y populares urbanos -sometidos a un mayor

empobrecimiento material y cultural- los que tienden a abandonar sus estudios, pasar al desempleo o a un empleo precario, y, muchas veces, afectados por el desaliento -aunque sin dejar de buscar un trabajo-, ingresar al mercado de actividades extralegales.

Este tipo de trayectorias se instala especialmente en aquellos jóvenes de hogares de escasos activos culturales y sociales, en donde el propio jefe de hogar transita por la desocupación o el empleo precario, y en donde las redes familiares, comunitarias e institucionales de integración se encuentran debilitadas o son inexistentes. Es en tales hogares donde se registra más directamente la desvalorización del capital educativo acumulado por las nuevas generaciones. El hecho genera así un efecto objetivo de movilidad descendente que lleva a la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad. Al mismo tiempo, en el otro lado de este escenario, una minoría de jóvenes accede a una trayectoria educativa integrada por los códigos de la globalización, abierta a los nuevos mercados laborales y constitutiva de la llamada sociedad del conocimiento.

Es por ello que si bien un proceso de crecimiento económico puede, en el mejor de los casos, mejorar las oportunidades de empleo pleno de muchos jóvenes desocupados, a la vez que generar una mayor inversión educativa y de formación profesional, los más de dos millones de jóvenes en situación de exclusión o riesgo social continuarán teniendo muy escasas oportunidades de acceder a estas oportunidades. Su exclusión ha quedado determinada por la particular segmentación que experimenta la estructura productiva y que se expresa en la estructura social.

Muchos de los jóvenes de la nueva marginalidad de hoy -a igual que los niños de la pobreza-, llegaron "tarde" o "muy temprano". Pero es seguro que son "cada vez más" y que continuarán "afuera" de la modernidad hasta tanto el Estado, el mercado y el segmento social de los incluidos no asuman esta deuda y comiencen a desmontar las bases económicas, políticas y culturales del subdesarrollo que afecta a nuestra sociedad.

3. Causas del alto desempleo y de la baja de calidad de los empleos juveniles en Argentina

Diferentes estudios desarrollados en el campo económico y socio-educativo han señalado que la educación puede contribuir a promover el empleo y a distribuir el ingreso en forma más equitativa. Entre esas teorías y estudios se encuentran, principalmente, la de la funcionalidad técnica de la educación y la del capital humano. La primera de ellas parte del supuesto de que existe una relación directa entre los niveles de escolaridad y los niveles de calificación de los trabajadores que se encuentran en los diversos estratos de la fuerza de trabajo. Dicha teoría predice que, cuanto mayores son los niveles de escolaridad (por ende, de calificación), es también mayor la productividad agregada del sistema económico. A su vez, la teoría del capital humano parte del supuesto de que las erogaciones dedicadas por los individuos y por los gobiernos a la educación no pueden considerarse como gastos de consumo, ya que tales erogaciones permiten acumular "capital humano". A partir de ello se predice que los individuos sólo deciden obtener cantidades adicionales de escolaridad cuando los ingresos marginales que esperan percibir como consecuencia de la escolaridad son mayores (o al menos iguales) a las erogaciones que tendrán que hacer a cambio de obtenerla.

Sin embargo, la validez empírica de estas teorías resulta al menos dudosa cuando -como en el caso argentino- la relación esperada entre escolaridad, empleabilidad e ingresos no cumple al menos dos condiciones: la primera, que todos los egresados del sistema tengan la oportunidad de desempeñar ocupaciones en las que puedan aprovechar cabalmente la escolaridad adquirida; y, la segunda, que las oportunidades educativas y ocupacionales se distribuyan equitativamente entre todos las categorías sociales y sectores de actividad. De acuerdo con esto, un mercado educacional o laboral segmentado o, también, una demanda de empleo insuficiente o discrecional, hacen difícil, sino imposible, que el sistema escolar contribuya efectivamente a promover el empleo y a redistribuir el ingreso.

Al respecto, cabe sospechar en el caso argentino una relación problemática, al menos poco virtuosa y deficiente, entre educación y trabajo. Por lo mismo, cabe preguntarnos: ¿cuáles son los factores socio-demográficos, familiares y de contexto social que se asocian a la permanencia escolar y a la inserción laboral de los jóvenes? Pero también, ¿en qué medida y con qué funcionalidad estos factores resultan determinantes de la participación exitosa o la exclusión de este grupo social en el mercado laboral?

En función de atender estas preguntas, se examinan los procesos de transición que atraviesan los jóvenes desde la escolaridad hacia la actividad económico-laboral, así como el papel de algunos factores sociales que intervienen en tales procesos. Para ello se consideran una serie de indicadores que dan cuenta del recorrer de la situación educacional, la actividad laboral y el tipo de inserción socio-ocupacional juvenil para distintas categorías sociales (género, función económica en el hogar, estrato social, situación ocupacional y calidad del puesto.)

3.1 Segmentación social y por género del acceso de los jóvenes a la educación y al mundo del trabajo

Mientras que la mitad de los jóvenes de 15 a 24 años son mujeres y el 93% no cumple en el hogar un rol económico principal, el 57% de los jóvenes viven en el 40% de los hogares urbanos más pobres. Justamente, es en estos hogares donde se concentra el mayor número de jóvenes con rezago educativo y problemas de empleo.

Al respecto, se observa que el nivel de retención escolar es algo mayor en las mujeres y, obviamente, en los no jefes de hogar. Pero estas diferencias no son significativas si se las compara con las diferencias que se registran según el estrato social. Así, 5 de cada 10 jóvenes pobres enfrentan rezago escolar, contra 3 de cada 10 en los sectores medios, y menos de 2 en los estratos más ricos. Siguiendo esta línea de análisis, cabe evaluar la condición de actividad y la calidad de la inserción laboral durante la transición de juventud considerando factores socio-demográficos y, también, de estratificación.

- La participación en el mercado de trabajo de los jóvenes es significativamente mayor entre los varones que entre las mujeres, a la vez que la incorporación de éstas a la vida activa se efectiviza más tardíamente (17 años de edad contra 15 años en los varones). En general, se confirma la conocida influencia del rol familiar de jefe económico sobre la condición de actividad. Pero en general se destaca en particular un mayor peso relativo del empleo pleno horario en los jóvenes jefes y un más alto desempleo y mayor subocupación en los no jefes y en las mujeres.
- Al considerar la localización en la estructura social de los jóvenes se destacan las diferencias en cuanto a comportamientos y logros laborales, los cuales, por otra parte, resumen en buena medida las condiciones de segmentación del

mercado laboral. En efecto, los jóvenes del 40% de hogares más pobres presentan durante el primer ciclo juvenil una mayor tasa de actividad que el resto. Esto ocurre en estrecha relación con el temprano abandono por parte de estos jóvenes de la vida escolar, asociado entre otros factores a una mayor responsabilidad económica-familiar. Pero a partir de los 19-20 años el crecimiento de la actividad entre los jóvenes más pobres comienza a crecer más lentamente, por debajo de la media, especialmente debido al más temprano inicio de la vida reproductiva de las jóvenes mujeres de este estrato. Al mismo tiempo, se observa un creciente protagonismo, primero, por parte de los jóvenes de sectores medios y, más tarde, entre los jóvenes de los estratos de mayor ingreso, en estrecha correspondencia con una mayor permanencia en el sistema educativo, mayor acumulación de años de estudios y un más tardío cambio de rol familiar y constitución de un núcleo familiar propio.

- Por último, no caben dudas en cuanto a la relación negativa que existe entre estrato social y situación laboral en la población de 14 a 24 años: a) los jóvenes activos de los estratos más pobres son los más afectados por los problemas de empleo, tanto por la desocupación como por la subocupación horaria; b) la población activa joven de sectores medios y altos es la que accede con mayor probabilidad a un empleo pleno horario, a la vez que los jóvenes de sectores medios presentan mayores problemas de inserción laboral que los del estrato más alto.

Argentina 2001: Rezago educativo de la población joven de 15 a 24 años según características sociales. En porcentajes. Total Urbano EPH / Octubre de 2001.			
Jóvenes en Hogares	Con Rezago Educativo %	Sin Rezago Educativo %	Totales %
Varones	44,8	55,2	48,9
Mujeres	36,4	63,6	51,1
Jefe Económico	48,5	51,5	6,5
No Jefe Económico	39,9	60,1	93,5
40% Hogares más Pobres	48,7	51,3	57,5
40% Hogares Medios	32,8	67,2	34,2
20% Hogares más Ricos	16,9	83,1	8,3
Total	40,6	59,4	100

Fuente: Proyecto CeyDS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina. Onda de Octubre 2001.

Argentina 2001: Situación Laboral de la población joven de 15 a 24 años por sexo. En porcentajes. Total Urbano EPH / Octubre de 2001.		
	Varones %	Mujeres %
Con Ocupación Plena	25,6	14,2
Subocupación Horaria	7,8	6,7
Desocupados	16,1	12,8
Inactivos	50,4	66,3
Total	100,0	100,0

Fuente: Proyecto CeyDS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina. Onda de Octubre de 1990 – 2001.

Argentina 2001: Situación laboral de la población joven de 15 a 24 años según función económica en el hogar. En porcentajes. Total Urbano EPH / Octubre de 2001.		
	Jefe Económico %	No Jefe Económico %
Con Ocupación Plena	40,2	18,4
Subocupación Horaria	10,1	7,0
Desocupados	11,4	14,7
Inactivos	38,4	59,9
Total	100,0	100,0

Fuente: Proyecto CeyDS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina. Onda de Octubre 2001.

Argentina 2001: Situación laboral de la población joven de 15 a 24 años según Estrato de Ingresos. En porcentajes. Total Urbano EPH / Octubre de 2001.			
	Estrato Bajo %	Estrato Medio %	Estrato Alto %
Con Ocupación Plena	14,7	26,6	27,0
Subocupación Horaria	8,1	6,3	5,8
Desocupados	17,7	10,8	7,1
Inactivos	59,5	56,3	60,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Proyecto CeyDS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA, con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina. Onda de Octubre 2001.

3.2 Oportunidades de educación y empleo socialmente estructuradas por las diferencias sociales

Sin duda, la crisis económica es parte de la explicación del problema socio-ocupacional que afecta a los jóvenes, pero de ninguna manera este factor agota la comprensión de las causas más estructurales que producen el creciente déficit en materia de empleo juvenil. Las evidencias examinadas permiten sostener que los problemas de rezago escolar, desempleo y baja calidad de los empleos juveniles en el problema más amplio de segmentación de las oportunidades educativas y laborales socialmente estructuradas.

En este marco, la relación virtuosa entre educación, empleabilidad e ingresos no cumple al menos dos condiciones en el caso argentino: la primera, que las oportunidades educativas y ocupacionales se distribuyan equitativamente entre todas las categorías sociales y sectores de actividad; y la segunda, que todos los egresados del sistema educativo tengan la oportunidad de desempeñar ocupaciones en las que puedan aprovechar cabalmente la escolaridad adquirida. En otras palabras, no todos los jóvenes tienen la misma oportunidad de escolarización, ni todos los que acceden a niveles apropiados de educación logran acceder a empleos adecuados.

- A pesar de las altas tasas de asistencia y de rendimiento educacional medio, esto no se traduce en empleos suficientes y de calidad adecuada para la mayor parte de los jóvenes en condiciones de participar del mercado laboral. Sólo los jóvenes egresados de estudios terciarios o universitarios se distancian del resto en cuanto a las oportunidades de acceso a un empleo pleno. Esto ocurre debido particularmente a que la situación esconde una fuerte segmentación social de las carreras educacionales y laborales juveniles.
- En primer lugar, existen en nuestro país distintas posibilidades de acceso a una educación de calidad, estrechamente ligadas al estrato social al que pertenece el joven. Según la evidencia recogida, la asistencia a la escuela disminuye a medida que se incrementa la edad de los jóvenes, y si bien la tasa de asistencia es algo mayor en las mujeres y en los no jefes de hogar, estas diferencias no son significativas. Las diferencias más significativas se observan por estratificación social. La mayor parte de los jóvenes del 40% de los hogares más pobres (56% del total de jóvenes) se separan del resto de las trayectorias educativas alrededor de los 17 años, sin poder superar los 10 años de escolaridad.

- Al considerar la participación económica se observa que los jóvenes del 40% de hogares más pobres presentan durante la adolescencia una mayor tasa de actividad que el resto. Esto ocurre en estrecha relación con el más temprano abandono por parte de estos jóvenes de la actividad escolar, asociado esto, a su mayor responsabilidad con la economía familiar. Pasada la mayoría de edad, se observa un creciente protagonismo en términos de tasa de actividad por parte de los jóvenes de sectores medios y los jóvenes de los estratos de mayor ingreso, en estrecha correspondencia con su más larga permanencia en el sistema educativo, mayor acumulación de años de estudios y un más tardío cambio de rol familiar y constitución de un núcleo familiar propio.
- Por otro lado, los jóvenes pertenecientes al estrato más bajo presentan, una tasa de ocupación horaria plena menor y de inserción en empleo del sector formal que los jóvenes de los estratos medios y altos. De esta manera, la segmentación social -fuertemente asociada a las condiciones de vida familiar y a los años de escolaridad acumulados, entre otros capitales sociales- constituye un aspecto clave para la distribución final de oportunidades ocupacionales. Ahora bien, a igualdad de condiciones en cuanto a años de educación, los jóvenes de hogares más pobres presentan menores oportunidades de acceso a un empleo pleno formal, y, por lo tanto, obtienen por ello menores ingresos horarios. En este sentido, se verifica que si bien influye, no es el déficit escolar el único factor que afecta de manera negativa la empleabilidad y la distribución el ingreso.
- Sin duda, la inserción laboral en el sector formal constituye un factor que favorecen las oportunidades de acceso a un empleo horario pleno y a mejores ingresos; por el contrario, la imposibilidad de acceder a este segmento aumenta las probabilidades de desempleo, subempleo y exclusión laboral. Esto sucede para todos los grupos etarios, pero especialmente para los jóvenes debido a que el sector informal constituye la vía de entrada al mercado laboral para el 85% de los mismos, con un nivel de permanencia del 60%. Por lo tanto, queda claro que el déficit socio-ocupacional en la que se encuentran inmersos los jóvenes tiende a perpetuarse. La escasa movilidad generada por la imposibilidad de acceder a educación y puestos de trabajo adecuados, no hace más que reproducir la problemática descrita. El escaso éxito en el mercado laboral y la imposibilidad de continuar estudios contribuyen a una baja autoestima y a crear un estigma de marginalidad difícil de revertir.

En definitiva: a) los jóvenes más pobres, con menores capitales educativos y redes sociales, tienen menos permeable acceso al sector formal del mercado laboral y se ven, por lo mismo, más afectados por el desempleo, el subempleo y los bajos ingresos; b) los jóvenes de sectores medios y altos, con acceso a un mayor nivel de instrucción y otros capitales sociales, acceden con mayor probabilidad a una ocupación plena con el correr de los años, aunque cabe destacar que los sectores medios no están ajenos a problemas de inserción laboral dada la alta competencia de credenciales que ocurre en un mercado recesivo y selectivo; y c) en cualquier caso, se verifica que, si bien influye, no siempre es el déficit escolar el principal factor que afecta de manera negativa la empleabilidad y la distribución el ingreso de los jóvenes.

4.

La situación sociolaboral de los jóvenes y el círculo vicioso de los problemas educacionales y de empleo

Se sabe que los jóvenes se ven particularmente afectados por el desempleo y los empleos de baja calidad. Al respecto, se ha observado que tales situaciones se presentan con mayor grado en condiciones de rezago escolar y bajo condiciones familiares de bajos ingresos y capital social. De tal modo que la pobreza genera la necesidad de participar de manera temprana del mercado de trabajo, lo cual obliga a aceptar malas ocupaciones y deriva en efectos negativos hacia la continuidad en el sistema educativo. Esta inserción se logra para los pobres casi exclusivamente en el sector informal, por lo tanto, los malos trabajos de los jóvenes pobres perpetúan y profundizan el déficit de ingresos y la distribución desigual de oportunidades educativas y laborales.

Al respecto, es relevante comprobar que los problemas de empleo y de remuneraciones se presentan en los jóvenes en forma relativamente independiente de los niveles de instrucción alcanzados (por lo menos hasta el nivel medio completo incluido). Al mismo tiempo que los déficit laborales no son exclusivos de la informalidad ni de los jóvenes pertenecientes a los estratos más pobres o con rezago educativo. El problema juvenil, si bien comprende al de pobreza, rebasa en realidad esta problemática.

Dicho esto, cabe en este apartado examinar con mayor especificidad el problema ocupacional juvenil, su alcance, gravedad y perspectivas, incorporando al diagnóstico cuestiones particularmente problemáticas: a) la mayor precariedad socio-ocupacional de los jóvenes, medido en términos de sector laboral, calidad del empleo e ingreso horario, comparando su particular situación con el resto de la fuerza de trabajo; y b) el círculo vicioso que se genera entre la situación ocupacional del hogar (medida a través del jefe laboral) y la situación de pobreza estructural, rezago educacional, calidad del empleo y oportunidades ocupacionales de los jóvenes de dichos hogares.

4.1 Informalidad y precarización de los empleos juveniles en la Argentina.

Oportunidades escasas

En primer lugar, cabe señalar que la principal forma de ingreso y ocupación en el mercado laboral por parte de los jóvenes es el sector informal, en particular, los

empleos asalariados precarios que ofrece dicho sector. Actualmente, al menos 6 de cada 10 jóvenes activos de entre 15 y 24 años se emplean en el sector informal, contra 5 de cada 10 adultos de 25 a 64 años. La inserción de tipo informal es todavía mayor en los adolescentes (73,2%).

Los principales trabajos a los que acceden los jóvenes son de tipo asalariado. Pero mientras que el sector formal no discrimina al respecto (el 39% de los jóvenes y el 40% de los adultos mayores de 24 años son asalariados formales), el sector informal prefiere a los jóvenes (el 38% de los jóvenes y el 16,7% de los adultos se ocupan en establecimientos informales). Por lo mismo, la participación de los jóvenes en las categorías de no asalariados es menor, tanto al interior del segmento como con relación a los adultos no asalariados. Sólo el 15,2% de los jóvenes son patrones o trabajadores por cuenta propia en el sector informal (contra el 22,6% de adultos); y apenas el 1,6% son patrones o cuenta propia en el sector formal (contra el 9,5% de adultos). Dada las limitaciones que ofrece el mercado laboral formal para las mujeres, jóvenes y adultas, el servicio doméstico se constituye en una forma de empleo refugio recurrente y casi permanente.

En cuanto al acceso a empleos de calidad, sólo el 10% de los jóvenes activos de 15 a 19 años y el 28% de los jóvenes de 20 a 24 años cuentan con empleo relativamente adecuado. Si se considera sólo el empleo pleno de inclusión, estos porcentajes caen al 6% y 16% respectivamente. Estos porcentajes contrastan con el 34,6% de la población económicamente activa de 25 a 64 años ocupada en empleos de inclusión y, más aún, si se lo compara con el 53,4% que incluye a los que tienen un empleo regular pero buscan trabajo o cambiar de empleo. Por el contrario, el 76,5% de la PEA de jóvenes de 15 a 24 años se encuentra en alguna situación laboral altamente deficitaria y sólo 1 de cada 10 jóvenes que trabajan o buscan trabajo de cuenta con un trabajo adecuado no demandante de empleo.

Los problemas de subempleo que más afectan a los jóvenes son el subempleo precario (26,2%) y el subempleo de subsistencia (15,5%). Este último fenómeno es más significativo en el subgrupo de edad de 15 a 19 años (21,1%) mientras que el subempleo precario es mayor en los jóvenes adultos (26,7% en el subgrupo de 20 a 24 años). Por otra parte, casi 4 de cada diez jóvenes activos se encuentran desempleados. En efecto, un 27,8% de los jóvenes puede ser clasificado como desocupados recientes (menos de 1 año buscando un empleo) y un 8,8% como desocupados estructurales (más de 1 año). El desempleo reciente es 10 puntos porcentuales mayor en el subgrupo de 15 a 19 años que en los jóvenes adultos, mientras que el desempleo estructural es apenas 2 punto mayor en los adolescentes. De esta manera, cualquier sea el indicador, los jóvenes tienen

mayor probabilidad que el resto de la fuerza de trabajo de atravesar una situación de déficit laboral.

Ahora bien, esta mayor limitación de los jóvenes a acceder a empleos de calidad se vincula en buena medida al carácter más marcadamente informal de su participación en el mercado de trabajo. En efecto, son los jóvenes con inserción en el sector informal los que registran una participación más destacada en subempleos precarios, en empleos de subsistencia y en el desempleo reciente. En contraposición, los adultos activos, si bien no dejan de presentar problemas laborales y de segmentación ocupacional asociados a la informalidad, tales problemas se ven neutralizados dada la mayor participación relativa de este segmento en empleos aceptables dentro del sector informal. Sin embargo, cabe destacar que la existencia de una alta proporción de población adulta con déficit laborales no es un problema menor dada la competencia que se genera en mercado de trabajo entre grupos poblacionales, a la vez que la situación tiene efectos directos sobre la reproducción intergeneracional de déficit educacionales, problemas de inserción laboral y pobreza en los hogares.

4.2 Inserción ocupacional y competencia entre jóvenes y adultos por empleos e ingresos

Establecida la situación de mayor vulnerabilidad laboral entre los jóvenes, quedan por examinar algunas de las formas ocupacionales que adoptan las trayectorias laborales juveniles y la competencia con la fuerza de trabajo adulta. Al respecto, cabe considerar la inserción de ambas poblaciones según la tarea ocupacional, rama de actividad y remuneraciones horarias (para igual tarea y calificación).

- Como parte de la carrera laboral y de una más tardía incorporación al mercado de trabajo de quienes continúan estudios superiores, en la medida que avanza la edad se observa en la fuerza de trabajo una rotación de las tareas de comercialización y de producción, con menor calificación y más vinculadas al sector informal, a las tareas de producción más calificadas, administrativo contables, de transporte, comunicación, seguridad y servicios relacionados con el sector formal. Ahora bien, este movimiento no es importante, ni siquiera muy significativo en términos de la estructura ocupacional. De hecho, la distribución de la población ocupada por tareas es relativamente homogénea en los dos segmentos.
- Al interior del grupo de 15 a 24 años, las tareas de mayor concentración de población (transporte, seguridad y vigilancia y servicios) mantienen una

distribución prácticamente homogénea entre los dos subgrupos de edad. Situación similar se da en las tareas de producción. Se destaca en el segmento de 15 a 19 años la baja proporción (7,2%) de personas que realizan tareas administrativo-contables con relación al otro segmento donde la proporción alcanza al 17,9%.

- En cambio, es relevante observar que las ramas en la que los adultos tienen más ventajas comparativas en términos de empleabilidad son justamente las de más alta composición formal dado su carácter estatal (administración pública, defensa, educación, salud, servicios comunitarios, etc.). Mientras que la fuerza de trabajo juvenil predomina en sectores privados de alta composición informal como son comercio, transporte, construcción, servicios personales, etc. En el resto de las ramas la distribución es pareja entre grupos de edad.
- Los ingresos horarios son en todos los casos superiores en los ocupados mayores de 24 años. Las brechas entre segmentos representan entre un 25% y un 70% dependiendo del tipo de tarea y calificación. Las principales diferencias se observan en los puestos calificados, sobre todo en tareas de comercialización (77%) y administrativo contables (59%). Las menores diferencias se dan en los puestos no calificados, cualquiera sea la tarea, excepción hecha en las administrativos contables.
- De esta manera, los ingresos horarios más bajos se ubican en el segmento de los jóvenes que se dedican a tareas de comercialización y/o producción en puestos no calificados (menos de \$1,70). Por el contrario, los adultos ocupados en puestos calificados de tareas administrativo contables reciben el ingreso por hora más alto (\$4,80).
- Al evaluar esta relación por sector laboral se observa que, al tiempo que los ingresos horarios son más bajos en todas las categorías del sector informal, las brechas por segmento de edad tienden a ampliarse en este sector, especialmente en las tareas de producción y comercialización, tanto en puestos calificados como no calificados. En particular, se destacan las tareas de comercialización calificadas, las cuales presentan una diferencia de ingresos del 96% en favor de los adultos.

De esta manera, si bien las distintas remuneraciones que presentan jóvenes y adultos pueden ser resultado de los diferenciales de capacitación y experiencia entre ambas poblaciones, son un claro indicador de la desregulación que presenta –sobre todo en el sector informal- el precio de la fuerza de trabajo cuando se trata

de ocupar jóvenes. El análisis comparado de los ingresos en el sector formal y el sector informal confirma el impacto de la segmentación sobre esta dimensión del mercado laboral, así como las condiciones más desfavorables que afectan a los jóvenes cuanto más flexible y desregulado es el mismo.

4.3 Reproducción intergeneracional de los problemas de empleo, educación y la pobreza. La crisis del empleo de padres a hijos

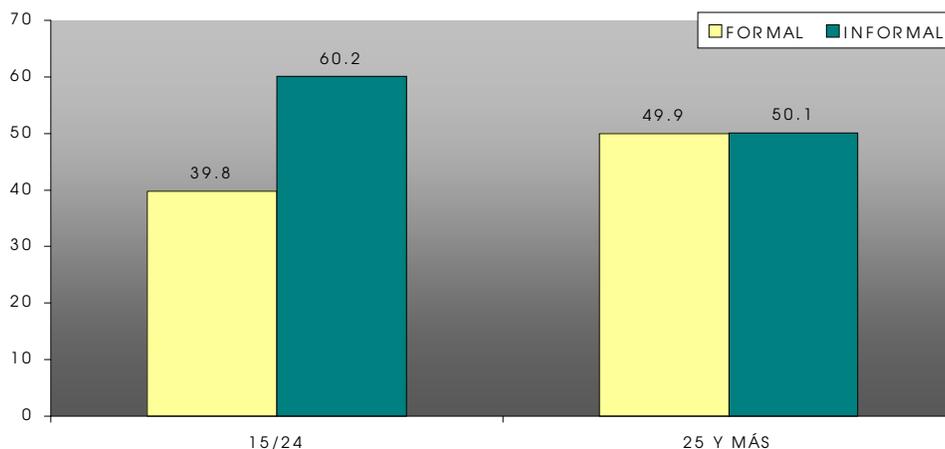
Los problemas de rezago escolar, desempleo y subempleo que afectan de manera particular a los jóvenes ocurren en forma más extendida y con mayor gravedad bajo condiciones de pobreza (estrato de más bajos ingresos). Asimismo, el sector informal de la economía constituye el principal refugio laboral para los sectores juveniles, sobre todo cuanto mayor es el déficit educativo y menores los ingresos del hogar. En este sentido, hemos visto que -bajo tales condiciones- un mayor logro educativo en términos de años de escolaridad, no garantiza la superación de las barreras laborales que impone la reproducción social de la exclusión. Reconocida esta situación, cabe aquí completar el análisis de este "circulo vicioso" evaluando en qué medida la situación y tipo de inserción laboral del jefe económico del hogar se asocia a condiciones de rezago educativo y problemas socio-laborales de los jóvenes de 15 a 24 años -no jefes-.

- A partir de identificar la situación ocupacional de los jefes de hogar, se desprende que sólo es pobre 1 de cada 10 jóvenes que vive en un hogar cuyo jefe económico cuenta con un empleo adecuado. En contraposición a este indicador, son pobres entre 2,5 y 3,2 jóvenes de cada 10, cuando el responsable económico del hogar tiene un subempleo precario o está desempleado. Ahora bien, cualquiera sea la situación laboral del jefe económico, la inserción en el sector informal aumenta de manera significativa el riesgo de los jóvenes a la pobreza; particularmente si el hogar depende de un empleo precario o de subsistencia informal.
- La mayor proporción de jóvenes pobres está asociada a la economía informal y al desempleo. En efecto, los hogares en donde el jefe está desempleado o se depende en forma prioritaria de ingresos generados en dicho sector, concentran al 76% de los jóvenes pobres. En los hogares en donde el principal ingreso deviene de un empleo informal asalariado, cuenta propia no profesional o servicio doméstico, la tasa de jóvenes pobres supera el 25%. Sólo en los hogares con patrones informales la tasa cae al 10%. En el otro arco de la estructura social, los hogares con ingresos del sector formal, excepción hecha de los asalariados (15%), las tasas de jóvenes pobres no llegan al 1%.

- El riesgo al rezago educativo es significativamente mayor cuando el jefe de hogar enfrenta problemas de empleo. En particular, en los casos de subempleo del jefe económico, el déficit educativo comprende a más del 40% de los jóvenes que viven en dichos hogares. Aquí también, el riesgo al rezago se eleva aún más cuando el jefe laboral con problemas laborales está inserto en el sector informal. Es llamativo observar que el rezago resulta menor cuando el jefe es un desocupado del sector formal.
- Tal como cabía suponer, el riesgo a la exclusión laboral de los jóvenes que participan de la fuerza de trabajo (empleos precarios, de subsistencia o desempleo) es más alto en los hogares que dependen de ingresos del sector informal. Sin embargo, llama la atención que dichas diferencias no sean más elevadas en las situaciones de mayor problemas laborales. Esto se explica por el hecho de la mayor inactividad, desaliento e, incluso, mayor refugio en el trabajo doméstico, que afecta a los jóvenes de hogares informales con déficit de empleo.
- Por último, cabe destacar que la inserción de la economía del hogar en el sector formal del mercado laboral, a pesar de sus ventajas relativas, no es en una garantía total para que los jóvenes activos de dichos hogares accedan a oportunidades laborales adecuadas. Tal como se ha evaluado más arriba, dadas las actuales condiciones del mercado laboral, la condición juvenil enfrenta graves problemas de empleo cualquiera sea el estrato social. Sin embargo, es claro que los mayores problemas de inclusión laboral tienen lugar en el sector informal y bajo situaciones de mayor vulnerabilidad ocupacional. Por el contrario, las situaciones más ventajosas contra la exclusión laboral de los jóvenes tienen lugar en las categorías empresarias, profesionales y asalariadas directivas, sobre todo si forman parte del sector formal de la economía.

ARGENTINA 2001: INSERCIÓN SECTORIAL DE LOS JÓVENES POR GRUPOS DE EDAD

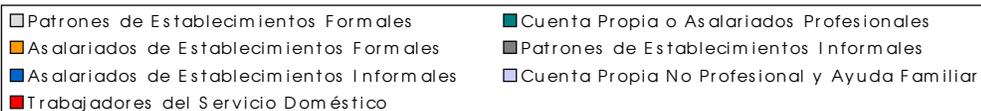
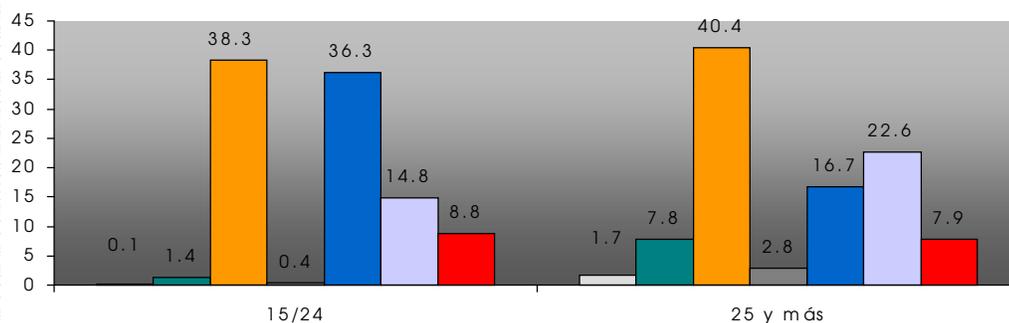
PEA entre 15 y 64 años - Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: CATEGORÍAS OCUPACIONALES DE JÓVENES Y ADULTOS

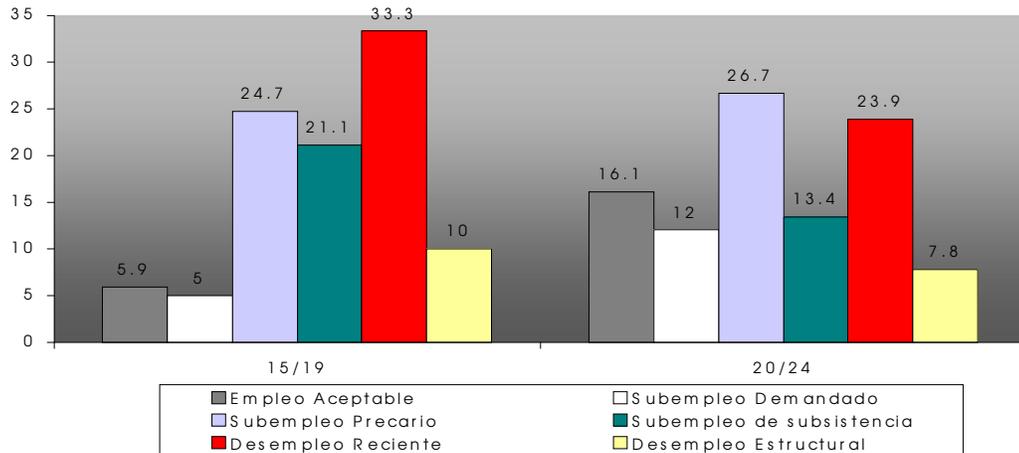
PEA entre 15 y 64 años. Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: CALIDAD OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DE JOVENES POR GRUPOS DE EDAD

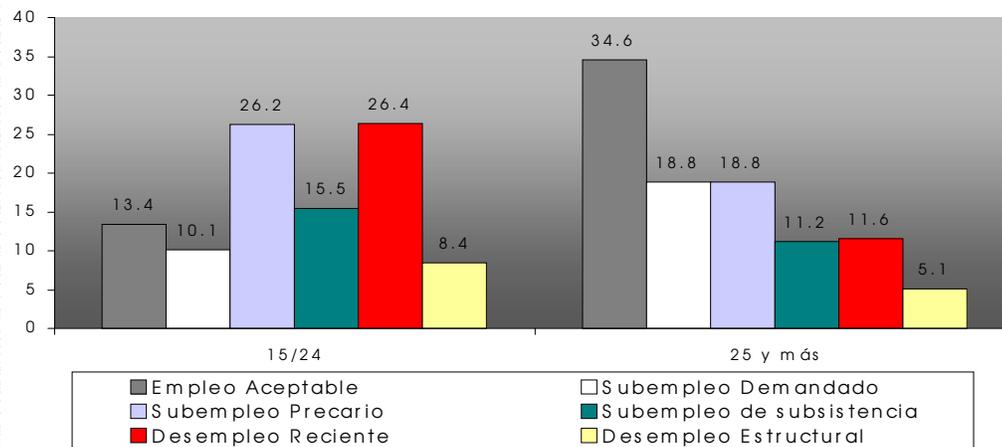
PEA entre 15 y 24 años. Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: CALIDAD OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD

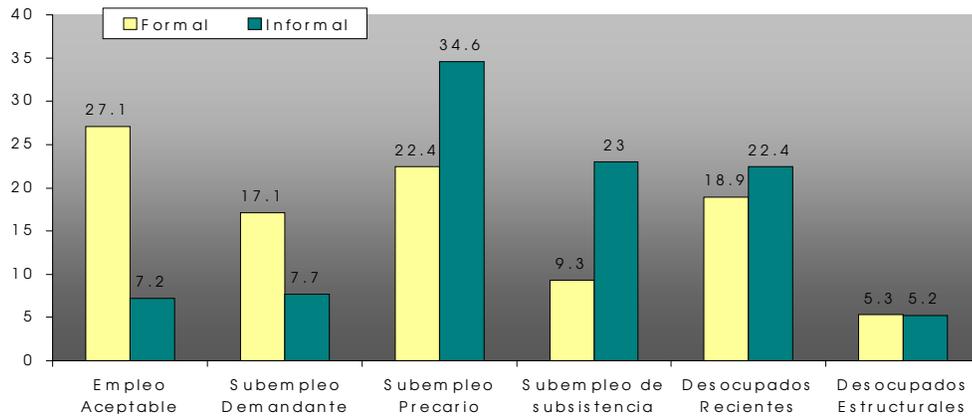
PEA entre 15 y 64 años. Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: CALIDAD OCUPACIONAL DE LOS JÓVENES POR SECTOR LABORAL

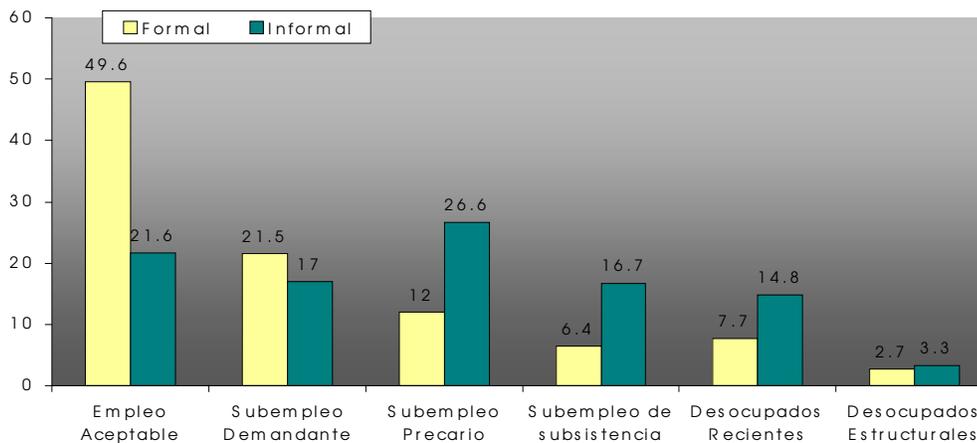
PEA entre 15 a 24 años - Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

Gráfico 2.1.6: CALIDAD OCUPACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS POR SECTOR LABORAL

PEA entre 25 a 64 años- Aglomerados EPH 2001- Onda Octubre. En porcentajes.

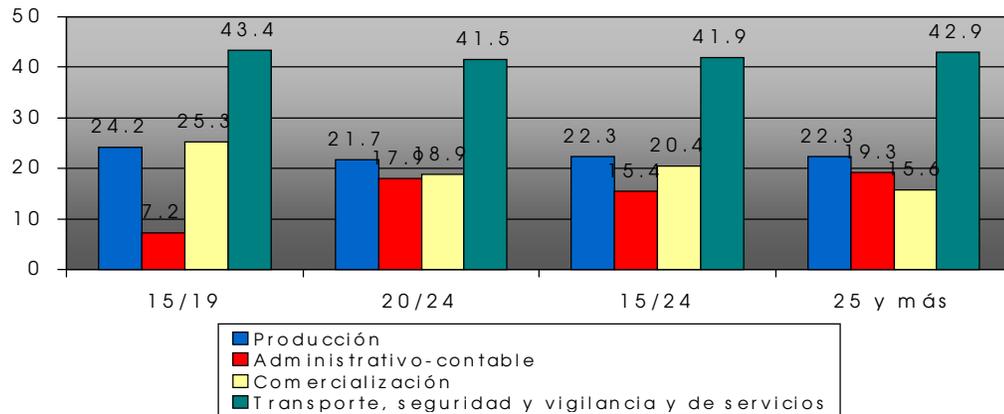


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: TAREAS OCUPACIONALES POR GRUPO DE EDAD

Población Ocupada entre 15 y 64 años.

Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.

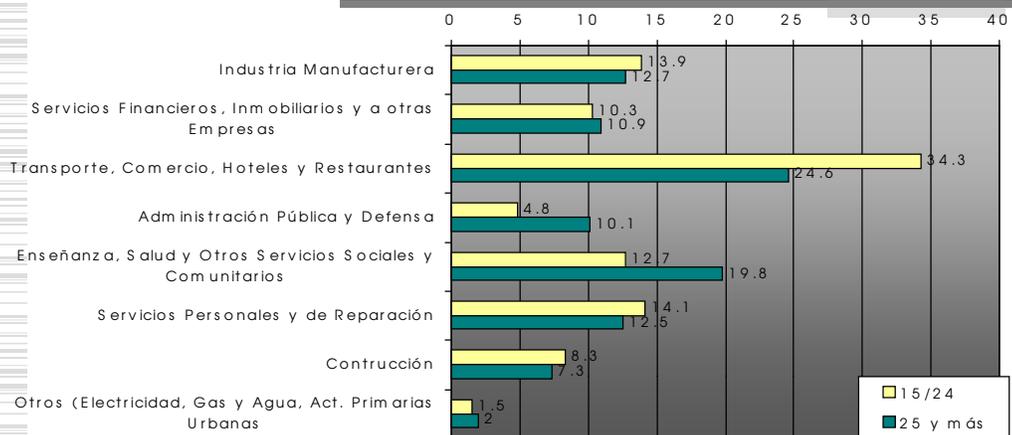


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: RAMA DE ACTIVIDAD POR GRUPOS DE EDAD

Población Ocupada entre 15 y 64 años.

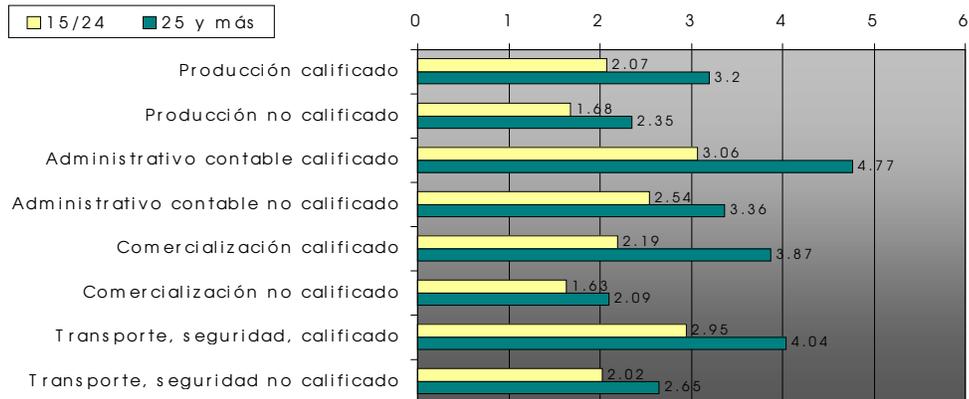
Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: REMUNERACIÓN HORARIA POR TAREA Y NIVEL DE CALIFICACION SEGÚN GRUPO DE EDAD.

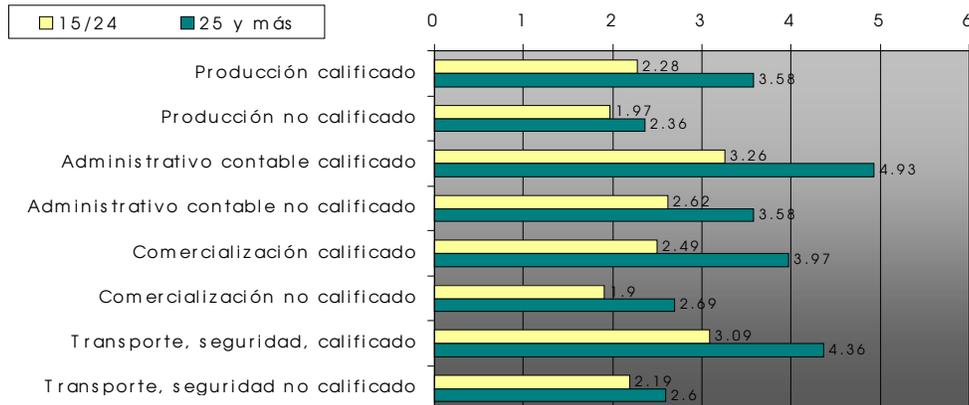
Población Ocupada - excluidos profesionales - entre 15 y 64 años.
Agglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: REMUNERACIÓN HORARIA POR TAREA Y NIVEL DE CALIFICACION SEGÚN GRUPO DE EDAD EN EL SECTOR FORMAL - Población Ocupada -excluidos profesionales- entre 15 y 64 años.

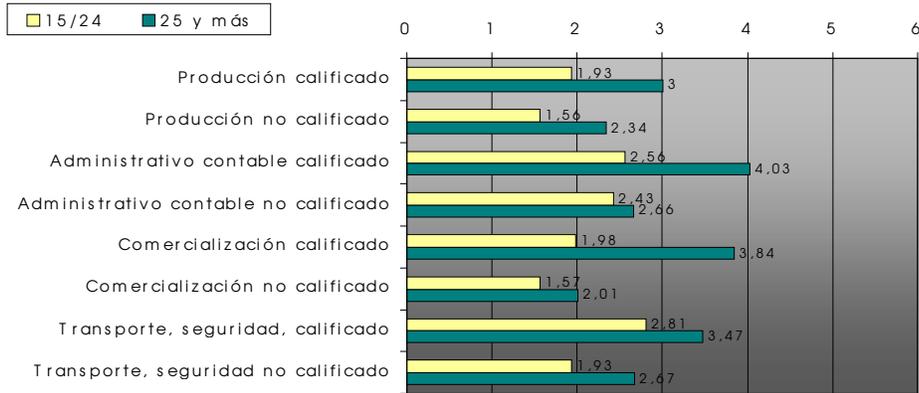
Agglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: REMUNERACIÓN HORARIA POR TAREA Y NIVEL DE CALIFICACION SEGÚN GRUPO DE EDAD EN EL SECTOR INFORMAL

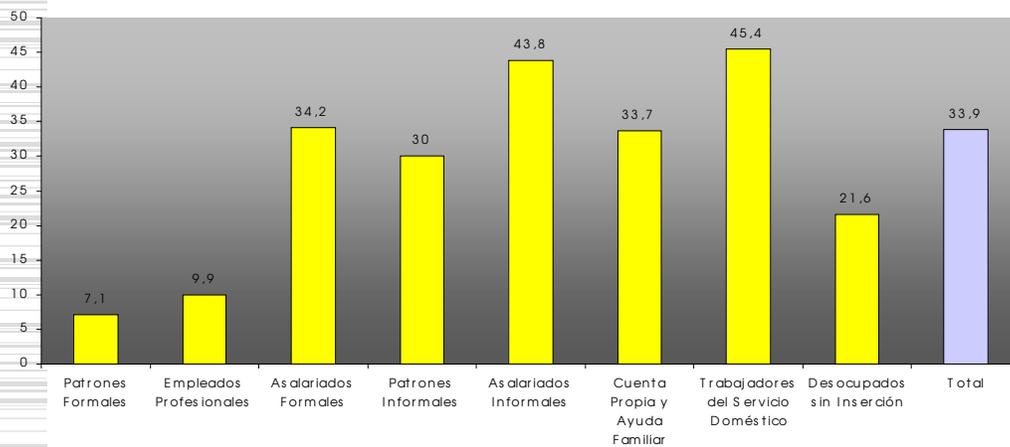
Población Ocupada - excluidos profesionales - entre 15 y 64 años.
Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: JÓVENES CON REZAGO EDUCATIVO POR CATEGORÍA Y SECTOR OCUPACIONAL DEL JEFE ECONÓMICO DEL HOGAR. Población de no jefes de entre 15 y 24 años.

Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.

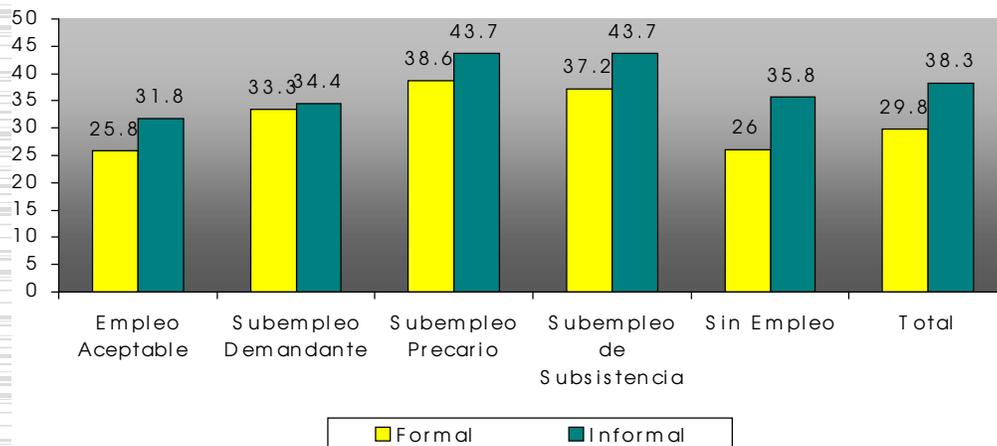


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: JÓVENES CON REZAGO EDUCATIVO POR SITUACIÓN Y SECTOR OCUPACIONAL DEL JEFE ECONÓMICO DEL HOGAR

Población de no jefes de entre 15 y 24 años.

Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.

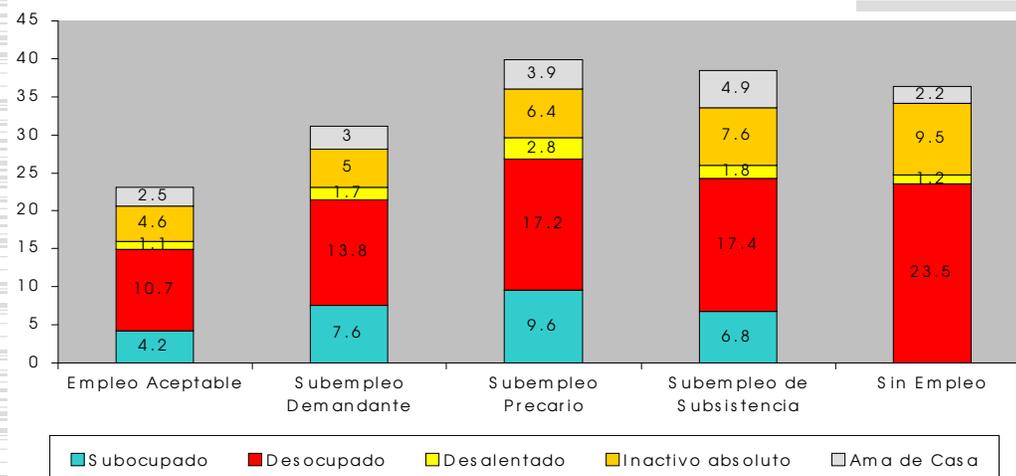


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: JÓVENES CON PROBLEMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL POR SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL JEFE LABORAL

Población de hijos entre 15 y 24 años.

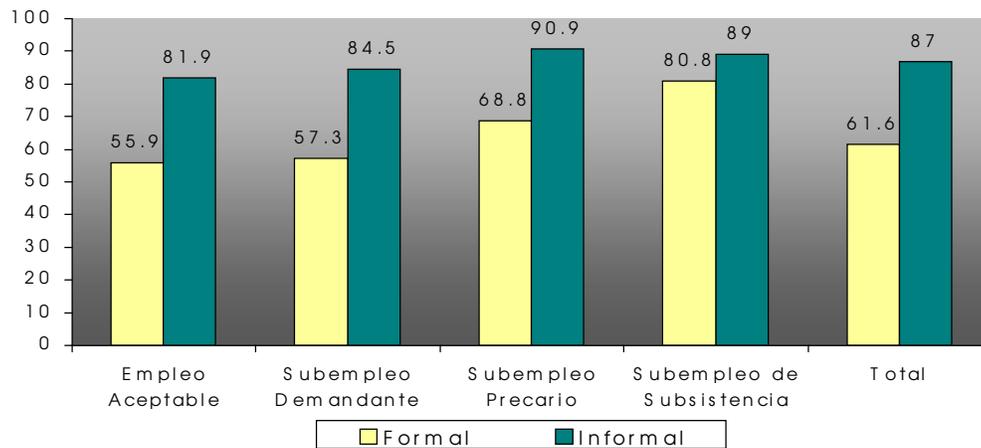
Aglomerados EPH 2001. Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

ARGENTINA 2001: EXCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES POR SITUACIÓN Y SECTOR OCUPACIONAL DEL JEFE ECONÓMICO DEL HOGAR

PEA entre 25 a 64 años. Aglomerados EPH 2001- Onda Octubre. En porcentajes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina.

5. Las políticas seguidas durante la década en materia de empleo para jóvenes. Análisis y evaluación

Pensar a los jóvenes como sujetos de políticas laborales y sociales es un desafío que ha movilizó a los Gobiernos del mundo desde un tiempo relativamente reciente. Por la urgencia y gravedad de los problemas de empleo e inclusión social, el concepto de juventud ha logrado instalarse en las agendas públicas y se ha posicionado en los diversos ámbitos de la vida social (académicos, culturales, empresariales). Este ha sido también el caso de la Argentina durante la década del noventa. Sin embargo, el problema parece haber superado ampliamente a las políticas.

En efecto, no son pocos los estudios y diagnósticos gubernamentales y académicos que coinciden con las evidencias expuestas en este documento: la juventud en general, y en particular la actual coherente de 15 a 24 años que transita la salida de la escuela media y la entrada al mercado laboral, constituye un segmento social fuertemente afectado por los cambios ocurridos en el sistema productivo, el mercado de trabajo y la crisis de las instituciones públicas y sociales que tradicionalmente mediatizaban sus mecanismos de integración a la vida adulta.

En este sentido, cabe agregar que las trayectorias de inclusión socio-laboral de los jóvenes han sufrido una importante transformación durante las últimas décadas, habiéndose profundizado tales problemas con la actual recesión y crisis que afecta al país. Pero este proceso no ha sido lineal en el tiempo ni tampoco indiferenciado en términos sociales. Por otra parte, reformas institucionales -particularmente en el campo educativo y en materia de política laboral y de empleo- parecen incluso haber tenido efectos positivos de retención, asistencia escolar, inserción en un primer empleo y de formación profesional para el trabajo.

Al respecto, cabría señalar que más allá de la incapacidad general del sistema productivo y de la política económica para absorber las expectativas de movilidad socio-ocupacional de esta nueva generación, desde el Estado no dejaron de haber intentos de modificar y favorecer las condiciones de inserción educativa y ocupacional de los jóvenes durante la década. La Ley Nacional de Empleo de 1991 y otras reformas laborales posteriores, las Leyes Federal de Educación y de Educación Superior de 1993, el programa Proyecto Joven de capacitación laboral, el programa Becas Escolares para adolescentes de familias pobres, las políticas

de fortalecimiento de instituciones juveniles, entre otras medidas, significaron acciones positivas en materia de atender la problemática de juventud. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, los resultados han sido parciales e insuficientes, cuando no contradictorios, en cuanto a poder revertir la crisis social y laboral que afecta de manera particular a los jóvenes.

En este apartado se revisan y evalúan las principales políticas específicas aplicadas durante la década del noventa en la Argentina para atender el problema del empleo y el rezago educativo juvenil. En particular, se trata de identificar y evaluar las herramientas institucionales utilizadas, el nivel de cobertura alcanzado y los principales resultados generados por las políticas que ha seguido el Estado Nacional en esta materia (nuevas regulaciones laborales, reforma educativa, programas de empleo y capacitación y programas de becas escolares). En este caso, la indagación empírica de estos temas se hizo a partir del análisis de fuentes documentales y la consulta a informantes calificados.

5.1 Flexibilización de las relaciones laborales, reducción de costos laborales y remuneraciones salariales

El programa de reformas implementado en la Argentina durante buena parte de los años noventa sostenía que las reformas estructurales en materia laboral debían apuntar a una mayor "flexibilización" del mercado de trabajo en función de favorecer el aumento de la productividad general de la economía y lograr efectos positivos en materia de empleo en el mediano plazo. El éxito inicial del plan de estabilización y reactivación permitió instalar este argumento con relativo consenso en la opinión pública. Por otra parte, el aumento del desempleo y del trabajo no registrado despejaban condiciones políticas que hacían posible la introducción de cambios importantes en el terreno de las relaciones laborales⁷.

Las reformas institucionales más significativas en materia de empleo y relaciones laborales tuvieron como primer antecedente la Ley Nacional de Empleo N° 20.013 de 1991. Esta norma legal tuvo como principal función introducir con relativa regulación pública y participación tripartita los principales tópicos que pasarían a ser temas de la agenda pública en materia de reforma laboral y de políticas de

⁷ Sin embargo, cabe señalar que la forma que asumió la definición del problema en la agenda pública se fue modelando presionada por los cambios en la coyuntura económica y política, pero también a la par que crecía la necesidad de financiamiento externo por parte del Estado Nacional y la capacidad de presión de los organismos internacionales de crédito sobre las reformas estructurales. Estos factores, condicionaron la resolución de las pugnas de poder entre organizaciones empresarias, organizaciones sindicales y las distintas orientaciones dentro de la propia instancia gubernamental (Salvia, 2001).

empleo durante la década. Las normas introducidas fueron pensadas en función de un programa más general y racional de reformas estructurales, el cual, se espera –según la experiencia internacional-, tuviera consecuencias negativas en materia de empleo. En este marco, se planteó la importancia de que los jóvenes fuesen objeto de una política específica que promoviera su capacitación y su ingreso al mercado de trabajo formal brindando formación profesional y reduciendo los costos laborales para los empleadores⁸.

A través de esta norma el gobierno asumió al desempleo como un problema de Estado otorgándole una entidad específica. Posteriormente, un conjunto de estrategias político-económicas y disposiciones legales apuntaron a flexibilizar aún más las modalidades contractuales y marcos de regulación laboral. Al respecto, las medidas más importantes se centraron en la reducción de las contribuciones patronales, la flexibilización de los contratos laborales y la introducción de capital privado en el ámbito de la seguridad social y la atención de la salud. En el mismo sentido, se tomaron medidas tendientes a desregular y descentralizar la intervención sindical sobre las relaciones laborales. En general, un conjunto de intervenciones que generaron mucho rechazo en el ámbito social y sindical.

En el marco de este proceso, durante el período 1996-1998, como parte de una recomposición de poder político, se sancionó -en septiembre de 1998- la Ley de Reforma Laboral 25.013, retrotrayendo algunas desregulaciones y reducción de cargas laborales logradas en el período anterior. Esta iniciativa contó con el apoyo del sector político y sindical oficial, a la vez que recibió un franco rechazo del "establishment" y de los sectores políticos y gremiales de izquierda. Por un lado, el contenido de la nueva ley pareció imprimir una aparente "vuelta atrás" al reducir el período de prueba y anular los llamados "contratos promovidos" introducidos por la Ley de Fomento al Empleo. Pero, por otro lado, la drástica reducción de las indemnizaciones por despido constituyó un cambio importante en lo referente a la flexibilización de los contratos, favoreciendo una mayor rotación laboral.

Por último, en 2000, en un contexto económico y político complejo, el nuevo Gobierno introdujo una nueva reforma laboral (Ley 25.250), la cual planteó una mayor reducción de contribución patronales, una nueva extensión para el período de prueba y otras medidas de flexibilización contractual. Esta norma también logró

⁸ En el contenido de la Ley de Empleo se introdujeron al menos tres líneas fundamentales: por un lado, se crearon modalidades promovidas y flexibles de contratación –fundamentalmente apuntando al empleo de los jóvenes-, junto a una serie de medidas destinadas a fiscalizar y regularizar el trabajo no registrado; en segundo lugar, se establecieron mecanismos de intervención y de regulación tripartita para las situaciones de crisis y reestructuración productiva; y en tercer lugar, se creó un Fondo Nacional de Empleo –a partir de las contribuciones patronales-, destinado a financiar un sistema de protección al trabajador desocupado (Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo) y programas de Empleos y Capacitación Laboral (Salvia, 2001).

introducir aspectos relegados por las iniciativas anteriores (descentralización de la negociación paritaria y ultractividad de los Convenios Colectivos).

Argentina / Normas Legales 1990-2000: Régimen de Pasantías y Contratos para Jóvenes
1991. Ley Nacional de Empleo 24.013. Crea los contratos promovido de <i>práctica laboral para jóvenes y trabajo formación</i> : hasta 24 años, sin indemnización pero con 50% de cargas sociales. Se busca promover el ingreso a un primer empleo por parte de los jóvenes sin crear desprotección.
1992. Decreto 340/92. Pasantías para estudiantes y docentes de más de 16 años. Duración hasta 4 años. Jornada de 2 a 8 h. No se considera vínculo laboral y el pasante no recibe sueldo sino viáticos.
1995. Ley de Fomento de Empleo 24.465. Mantiene los promovidos ya existentes e incorpora el <i>período de prueba</i> que facilita la entrada de desocupados a un empleo. Contratos de aprendizaje para personas entre 14 y 25 años, con una duración mínima de 3 meses y máxima de 24 y con un tope diario de 6 horas y un máximo de 36 horas semanales. No se considera que haya contrato de trabajo por lo que no hay cargas laborales.
1998. Ley de Reforma Laboral 25.013. Deroga las modalidades promovidas <i>lanzamiento de nueva actividad y fomento del empleo</i> . Las pasantías se reducen a 6 meses aunque renovables. El contrato de aprendizaje queda limitado a jóvenes sin empleo de 15 a 28 años, tiene una duración mínima de tres meses y un máximo de un año, y no es renovable.
2000. Decreto 487/00. Las pasantías se extienden durante un mínimo de 2 meses y un máximo de 4 años, con una actividad semanal no mayor de 5 días, y con una jornada de trabajo de 6 horas diarias.

A lo largo del período –independientemente del contenido y desenlace que tuvo cada etapa-, cabe destacar la presencia casi constante de dos componentes centrales en la definición de la política de fomento al empleo juvenil: a) reducción del costo laboral por medio de la creación de modalidades contractuales "promovidas" (liberada de aportes patronales y del pago de indemnización); y b) flexibilización de las relaciones laborales a través de la introducción de sistemas de pasantías y de aprendizaje asociados a relaciones laborales no contractuales (aunque remuneradas y con responsabilidad del empleador en la formación profesional de los jóvenes). Al mismo tiempo, el fuerte componente inicial orientado a la capacitación y formación profesional de los jóvenes fue paulatinamente dejado a un lado o focalizado en programas contra la pobreza (Proyecto Joven).

Pero independientemente de las reformas efectuadas en materia laboral, se hizo presente durante la década del noventa un proceso de flexibilización "de hecho" de las relaciones laborales, lo cual fue posible debido al elevado nivel de desempleo y a una generalización de prácticas vinculadas a las negociaciones individuales e informales; aunque también -en no pocos casos- a través de convenios colectivos por empresa e, incluso, a nivel de rama. En efecto, más allá de estas medidas- muchas de ellas fundadas en el objetivo de dar solución a la crisis del empleo y favorecer el empleo de los jóvenes - las firmas del sector formal no respondieron ampliando el número de trabajadores sino renovando personal. En la medida que la convertibilidad atrasaba el tipo de cambio y aumentaba el costo del dinero, las empresas tendieron a deshacerse de puestos de baja calificación, reemplazando a los trabajadores antiguos, más estructurados en las viejas prácticas, por otros más jóvenes, calificados, pero también más flexibles a aceptar relaciones laborales cuasi-legales y salarios más bajos⁹.

De esta manera, las prácticas de rotación de personal y de precarización laboral - en tanto recursos que permitían reducir costos y ganar competitividad- tendieron a generalizarse tanto en el sector formal como informal. En este sentido, los jóvenes -por su menor costo contractual y mayor flexibilidad- pasaron a constituir una población de alta vulnerabilidad frente al desempleo, aunque también los más demandados durante las fases de reactivación -siempre y cuando reunieran calificaciones adecuadas y aceptaran condiciones precarias de empleo-.

Sobre este punto, cabe mostrar el alcance e impacto que tuvieron dos aspectos centrales de las medidas introducidas por las reformas: la reducción de contribuciones patronales y la aplicación formal de modalidades contractuales promovidas. En cuanto al primer aspecto, cabe aclarar que si bien puede presumirse un impacto positivo sobre la demanda de empleo, no es posible estimar y evaluar dicho impacto de manera incontrovertible. En cuanto al segundo aspecto, cabe destacar que sólo se consideran aquí los puestos de trabajos promovidos registrados por la autoridad de aplicación (Ministerio de Trabajo de la Nación) y no así los empleos tomados bajo dichas modalidades pero "en negro".

⁹ Al efecto disciplinador del desempleo en el mercado cabe también sumar –sobre todo en el caso de las pequeñas y medianas empresas- las dificultades financieras y de competitividad generadas por la apertura y el tipo de cambio, las cuales llevaron a que en no pocos casos los objetivos de empresarios y trabajadores coincidieran en términos de evitar el cierre y mantener los puestos de trabajo a cambio de ajustes en la remuneración y/o acuerdos de no registro laboral.

Argentina 1994-2000: Impacto Fiscal de las Medidas de Reducción de Contribuciones Patronales a la Seguridad Social – Millones de dólares.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Impacto fiscal por reducción de contribuciones patronales ^{a/}	1.377	1.639	3.439	3.606	3.762	5.075	5.793

Argentina 1994-2000: Puestos de Trabajo Registrados creados por las Modalidades Promovidas dirigidas a Jóvenes. Miles de puestos dados de alta.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Puestos de trabajo REGISTRADOS por modalidades contractuales promovidas ^{b/}	47.194	58.035	127.571	199.002	228.747	83.284	-

Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social - Instituto de Investigaciones Gino Germani - con base en datos de SIJP-AFIP elaborados por la DNPSS, Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos.

^{a/} Elaborado por la DNPSS de la Secretaría de Seguridad Social-MTSS sobre la base de datos SIJP-AFIP. Esta rebaja se refiere exclusivamente a la quita por zonas de los contratos por tiempo indeterminado. No incluye rebajas en obras sociales ni por contratos promovidos o por período de prueba. Se aplicaron las alícuotas vigentes según decretos 1520/98 y 96/99.

^{b/} Modalidades contractuales promovidas según Ley Nacional de Empleo N° 23.013 de 1991 y Ley de Fomento al Empleo N° 24465 de 1995. No incluye período de prueba.

5.2 Programas focalizados de capacitación y empleo para jóvenes pobres. El Proyecto Joven

También en el marco la Ley Nacional de Empleo de 1991, el gobierno nacional puso en ejecución durante la década del noventa un conjunto de programas de empleo y formación profesional para el trabajo, la mayor parte de los cuales fueron especialmente dirigidos a la población desocupada de sectores pobres. Las acciones en esta materia, incluyendo los programas de capacitación, experimentaron un crecimiento importante en cuanto a cobertura y montos comprometidos durante la segunda parte de la década, sobre todo a partir de contar con líneas de créditos "llave en mano" otorgadas por las agencias internacionales (BID y Banco Mundial). Pero si bien los programas de empleo y capacitación focalizados permitían dar cierta respuesta a un problema cada vez más grave y conflictivo, el nivel de cobertura en los años de mayor impacto no superó al 8% del total del desempleo. Por otra parte, la mayoría de estas acciones no pudieron evitar quedar afectadas por la introducción de formas poco transparentes, cuando no ilegales, de distribución de los recursos y de asignación de beneficios.

En su conjunto, estos programas se crearon bajo el supuesto de "transitoriedad" del problema del desempleo, así como también a partir del diagnóstico de un déficit de capacitación (teoría del capital humano) que afectaba a la oferta laboral. En este marco de intervención es posible reconocer a lo largo de la década la

aplicación de distintos tipos de programas, algunos de los cuales tuvieron a los jóvenes de baja calificación como su población objetivo. Al respecto, destacó particularmente el llamado Proyecto Joven –más recientemente, Capacitar-, el cual constituyó una experiencia poco exitosa tomando en cuenta los resultados alcanzados y los montos involucrados.

El programa tuvo como objetivo central mejorar las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes sin formación o especialización adecuada para el trabajo, brindándoles capacitación intensiva e integral para ocupaciones que demandaba el sector productivo y ofreciéndoles la oportunidad de realizar una práctica laboral en ámbitos empresariales. El diseño de esta herramienta asumió el diagnóstico de la existencia de nuevos requerimientos en la calificación de los trabajadores y un aumento del riesgo por desempleo de la población joven menos calificada. Por lo mismo, la población objetivo del Programa fueron los jóvenes provenientes de hogares de escasos recursos, con bajo nivel educativo, reducida o nula experiencia laboral y que se encontraran desocupados, subocupados o inactivos. Los criterios de selección de los beneficiarios para incorporarse a estos cursos eran: edad mínima 16 años, nivel educativo preferentemente no mayor a secundario incompleto y hasta secundario completo y pertenecer a hogares de bajos recursos y en situación de marginalidad laboral.

Fundamentalmente se apuntó a dar prioridad a ocupaciones semi-calificadas en el mercado de trabajo. El programa ofrecía a los beneficiarios la posibilidad de alcanzar la capacitación laboral mediante cursos de capacitación y pasantías de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo formal. El proyecto solventaba el costo de la capacitación, accidentes de trabajo, revisiones médicas, becas y subsidios que reciben los beneficiarios. La duración de los cursos oscilaba entre catorce y veinte semanas. Estos cursos tienen carácter intensivo y eran eminentemente prácticos. Los mismos comprendían dos fases: Cursos de Capacitación y Pasantía en empresas (entrenamiento). Para ejecutar los cursos se contratan Instituciones de Capacitación (ICAP) a través de Licitaciones Públicas Internacionales. La distribución de los cursos se determina en forma proporcional a la cantidad de habitantes de la población geográfica focalizada.

Los criterios de selección de los proyectos de capacitación, se fundaban en el tipo de pasantías ofrecidas, donde se consideraban las características de las empresas, las tareas que realizarían los pasantes, la cantidad de personal ocupado en puestos similares al perfil del egresado propuesto, etc.; y en los aspectos técnico pedagógicos: el perfil del egresado, las competencias laborales

requeridas por el mercado de trabajo; el carácter práctico de la formación; los requisitos de ingreso, perfil docente; el equipamiento, materiales e infraestructura.

Durante los 5 años de ejecución este programa desarrollo más de 8.000 cursos, participando de la capacitación más de 150.000 jóvenes en calidad de beneficiarios. A partir de informes gubernamentales (Desarrollo Social, 1997; MTySS, 2000) y evaluaciones de resultados y de impacto efectuadas sobre el programa (Proyecto Joven, 1999; Núñez, 2002), cabe señalar algunos aspectos relevantes del mismo:

- El 70% de los beneficiarios fueron menores de 24 años y el 40% mujeres. El 7% tenía primaria completa, el 41% contaba con primaria completa y el 45% con secundaria completa.
- El 51% de los que realizaron el curso lograron insertarse en el mercado laboral. Ahora bien, el beneficio de empleabilidad e ingresos de participar en el programa fue mayor en el caso de las mujeres y para los más jóvenes. En cualquier caso, el beneficio fue bajo pero significativo con respecto a quienes no participaron del mismo.
- El 46% de los cursos realizados correspondieron al sector servicios, el 35% al sector industrial, mientras que el 18% al sector agropecuario, forestal y minero. Esta distribución tuvo variaciones según los perfiles productivos regionales. Más de 20.000 empresas ofrecieron y recibieron al menos un pasante una vez.

Entre los aspectos críticos del desarrollo de este programa cabe destacar algunos sustantivos y otros de carácter operativo:

- En general el Proyecto Joven puso en práctica propuestas formativas estandarizadas que no alcanzaron a responder a las necesidades identificadas en la población objetivo, ni a las posibilidades de inserción laboral con perspectivas adecuadas a los contextos locales y regionales.
- También en este caso, la expansión de una oferta laboral calificada, en combinación con la escasa demanda laboral en el mercado de trabajo, promovió una pérdida del valor relativo de las credenciales que brindaba el Proyecto.
- El programa delegó la función de la detección de la demanda en las instituciones privadas de capacitación. En una parte importante de los casos esta estrategia no resultó adecuada. Esta situación aparejó dificultades para el

desarrollo de la fase de pasantía, con el consiguiente impacto negativo en la posterior inserción laboral de los beneficiarios.

- Se registró un número importante de instituciones de capacitación que se constituyeron especialmente a partir de los recursos puestos en juego en la ejecución de los cursos. Se detectó una escasa participación de entidades sociales y comunitarias con proyectos integrales para quienes la capacitación constituya un recurso necesario en la consolidación de sus proyectos sociales.
- Si bien el proyecto intentó el desarrollo de estrategias para disminuir los costos de los cursos, los mismos siguieron siendo elevados en particular por la incidencia de los aspectos vinculados con el equipamiento y la administración.

5.3 Crisis de la educación. Política educativa, reforma de los noventa y nuevos desafíos

Los cambios productivos, tecnológicos y las nuevas demandas sociales, junto a la proyectada crisis del empleo, pusieron a mediados de los ochenta en la agenda la necesidad de encarar una reforma educacional integral. Al mismo tiempo, a partir de la descentralización de la educación básica y media se puso en juego la necesidad de darle un carácter federal a cualquier proyecto de reforma y a la política educativa en su conjunto.

En este marco, con el objeto de adecuar el sistema educativo a las nuevas condiciones económicas y sociales, el gobierno nacional impulsó una reforma global del sistema educativo a principios de la década del noventa, lo cual se logró en 1993 con la Ley Federal de Educación 24.195 y la Ley de Educación Superior 24.521. Estas reformas buscaron atender en forma prioritaria los siguientes problemas:

- La rigidez del sistema insensible a los cambios producidos en el mundo en las últimas décadas era incapaz de flexibilizarse y adaptarse a la nueva situación, lo que produjo una crisis de inadecuación histórica caracterizada por el atraso y la no-actualización de los contenidos a las nuevas demandas del mundo del trabajo. Esta rigidez trajo consigo la desvinculación del contexto local e internacional.
- Los contenidos curriculares presentaban una excesiva teorización e información superficial, ajenas a los reclamos de una sociedad que exigía mayor

profundización y creatividad. No existía una formación técnica adecuada para asimilar el avance científico y tecnológico como para procurar un rápido ingreso en el mercado ocupacional.

- Los distintos niveles del sistema educativo (primario, secundario y universitarios) carecían de unidad, coherencia e integración entre sí. A la vez que la centralización administrativa ahogaba las capacidades de creación e iniciativas de las provincias, subordinadas administrativa y técnicamente a la Nación. Era necesario hacer realmente efectivo el carácter federal de la función educativa.

A partir de la reforma educativa, en tanto iniciativa de amplio alcance, se ampliaron los años de escolaridad obligatoria de 7 a 10 años¹⁰, se vincularon los contenidos programáticos a las características y demandas regionales y se reformuló la curricula en función de los nuevos imperativos tecnológicos y demandas laborales. (Llach, Montoya y Roldán, 1999; Decibe, 2000). Entre otros avances educativos relacionados con la formación laboral de los jóvenes, cabe mencionar la creación del nivel de Educación Polimodal, el cual introduce una formación técnica relevante asociada a las demandas reales del mundo del trabajo a través de los Trayectos Técnico Profesionales (TTP). En el marco de la reforma de la educación superior, cabe destacar la apertura de carreras técnicas y la posibilidad de que los mayores de 25 años, sin credenciales, puedan ingresar a dicha formación, siempre y cuando demuestren contar con preparación y/o experiencia acorde con los estudios que se proponen iniciar. Otro importante avance fue el reconocimiento de los Colegios Universitarios, en calidad de Institutos Terciarios con participación de actores sociales y vinculación con el desarrollo local, a través de la oferta de carreras técnico-tecnológicas superiores, programas de formación profesional, capacitación laboral y otros servicios relacionados con áreas laborales a desarrollar en la comunidad.

Por otra parte, cabe agregar que si bien la reforma ha sido criticada por el sector docente y algunos círculos académico (Puiggrós, 2000; Maffei, 2000), a la vez que no ha sido todavía adoptada por todas las jurisdicciones nacionales, su implementación se ha extendido a los Estados provinciales más importantes del país, con resultados positivos en materia de incremento de la matrícula escolar en

¹⁰ En efecto, a partir de la reforma aumentó el período de obligatoriedad escolar de 7 años (nivel primario) a 10 años, debiendo transitar desde el preescolar hasta el tercer ciclo de Educación General Básica. Los alumnos permanecen en el sistema desde los 5 a los 14 años. Los dos primeros años del nivel secundario (de 5 años de duración) fueron asimilados por el tercer ciclo de la Educación General Básica (de los 12 a los 14 años). Los años restantes pasaron a formar parte del nivel de Educación Polimodal, con tres años de duración no obligatorios (de los 15 a los 17 años).

el nivel preescolar y el nivel medio. Ahora bien, más allá de sus bondades, es claro que la misma ha resultado insuficiente para enfrentar en forma efectiva, eficiente y equitativa los problemas de educación y trabajo que afectan a la actual generación de jóvenes.

En este sentido se confirma que lo que el crecimiento y el empleo no dan, la educación no presta: es imprescindible que cualquier reforma educativa, para ser exitosa, sea acompañada por políticas económicas y laborales adecuadas. Al respecto, cabe señalar algunos aspectos claves sobre esta cuestión:

- El impacto de la extensión de la obligatoriedad a 10 años de educación básica, previsto por la reforma educativa, actuó como mecanismo de contención de la expansión de la exclusión juvenil. Sin embargo, la expansión producida por el impacto de esa política educativa no significó una recuperación de los fenómenos de repitencia y abandono del sistema educativo, y en algunos casos profundizó la segmentación que caracterizó al sistema en las últimas dos décadas.
- A partir de la reforma ha habido un importante crecimiento de la inversión pública en educación, aunque esta inversión es todavía inferior a otros países (4,3% del PBI, contra 5,3% de México). Sin embargo, la importante expansión de la matrícula educativa, en un contexto de recursos escasos, generó una profundización de los procesos de segmentación del sistema educativo, con su correlato en la creación de redes diferenciales de acceso a calidades educativas diferentes.
- La crisis de la demanda de empleo y el deterioro del mercado de trabajo ponen límites sociales a las posibilidades igualadoras que ha generado la expansión educativa. En efecto, a partir del aumento de la cohorte demográfica de adolescentes -desde mediados de los años ochenta- y en el marco de la reforma educativa, se desarrolló en los noventa una masificación de la matrícula de la escuela media, por el cual se produjo un fuerte aumento en el promedio de años de estudio de la población activa. Esta expansión de las credenciales, en combinación con las menores oportunidades de empleo, produjeron una pérdida del valor relativo de las credenciales educativas en el mercado de trabajo.
- La educación polimodal se ha vuelto casi condición necesaria para el acceso a trabajos dignos, pero a la vez resulta insuficiente frente a las restricciones que presenta el mercado laboral y la estructura social. Mientras que los sectores

que tienen acceso a la educación superior se ven favorecidos por el proceso de segmentación del mercado de trabajo, al casi monopolizar los mejores empleos, los egresados de la escuela secundaria han quedado en el medio y no se visualizan tendencias del mercado ni nuevas estrategias gubernamentales que permitan atender la situación (Filmus y Miranda, 2000).

- Al mismo tiempo, si bien la aplicación de la reforma está en marcha, se observa una relativamente baja reducción de la deserción escolar temprana. El 95% de los niños entran al nivel EGB pero sólo el 72% terminan. Sólo el 37% de los adolescentes que ingresan al polimodal lo finalizan, y el dato más destacado es que sólo el 12% de los estudiantes llegan a finalizar el nivel universitario. En igual sentido, cabe observar que el 57% de los jóvenes de 20 a 24 años no supera el nivel de instrucción de sus padres, alcanzando un promedio de 9,5 años de escolaridad. Es aquí donde se manifiesta uno de los principales déficit educativos vinculados al mercado de trabajo.

5.4 Apoyo a la retención escolar obligatoria y polimodal. Programas de becas escolares

El Programa Nacional de Becas de Retención Escolar se inició en forma incipiente a finales de la década del noventa y se ha expandido sobre todo durante los últimos dos años. Su objetivo es mejorar las condiciones futuras de empleabilidad de los jóvenes incrementando los años de permanencia en la escuela secundaria de los adolescentes de las familias más vulnerables. Se procura de este modo estimular su asistencia y promoción educativa y con ello reducir la cantidad de jóvenes que no estudian dentro del tramo de escolaridad obligatoria y polimodal. Asimismo, se busca fortalecer la actitud positiva del grupo familiar hacia la formación escolar obligatoria y la continuidad en el nivel de especialización técnica-laboral por parte de los jóvenes.

Se trata de un programa nacional pero de ejecución provincial y que contempla la ejecución de 450 mil becas de retención escolar para todas las jurisdicciones del país (incluyendo la provincia de Buenos Aires que concentra 110 mil becas). Comprende fondos por 164,5 millones de pesos. Son requisitos para el otorgamiento tener entre 13 y 19 años de edad, estar cursando el octavo o noveno año del 3er. Ciclo de EGB, el Nivel Polimodal o sus equivalentes, y, por último, integrar una familia de precaria condición socioeconómica. Es requisito para el mantenimiento del beneficio durante el ciclo lectivo que el alumno mantenga regularidad en su asistencia y no tenga inasistencias injustificadas. Los

beneficiarios que cumplan con las condiciones de permanencia en el programa reciben una asignación mensual de 100 pesos durante los 8 meses de duración del ciclo lectivo. Pero dado los recursos fiscales escasos, el programa ha fijado criterios sustantivos y operativos para la identificación y selección de beneficiarios considerando la situación socio-económica familiar:

- Se da prioridad al jefe de familia desocupado o grupo familiar con ingreso menor a los \$500. Estos componentes laborales y de ingresos familiares se ponen relación con la cantidad de miembros menores de cada familia. En todos los casos se pondera especialmente cuando la jefa de hogar es la mujer.

- También se consideran los datos acerca de la vivienda, el hacinamiento, las condiciones de salubridad, salud, discapacidad, es que se identifica el grado de precariedad socioeconómica de los alumnos que determina la prioridad de cada uno de los jóvenes inscriptos. Es indicador de preferencia si la potencial beneficiaria está embarazada o tiene hijos a cargo.

Un componente adicional a este programa es otro denominado Estudiar es Trabajar. Este componente se ejecuta en Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación, con financiamiento del BID y está destinado a jóvenes entre 18 y 25 años. Comprende el diseño y la implementación de acciones formativas que ofrecen a la población beneficiaria la posibilidad de finalizar la educación polimodal y mejorar su empleabilidad. Son sus objetivos específicos:

- Posibilitar la finalización de la educación secundaria (EGB 3 y Nivel Polimodal) a jóvenes desempleados e inactivos de 18 a 25 años.

- Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población objetivo a través de la formación técnico profesional orientada a las demandas de las economías locales y regionales.

- Promover la inserción laboral de la población objetivo a través de estrategias de orientación, asistencia y seguimiento.

Para ello se propone el desarrollo de una estructura curricular modular y flexible que integra la formación en competencias generales y competencias básicas, prácticas y tecnológicas requeridas por un perfil ocupacional vinculado a la vida productiva y cultural de la localidad, provincia y/o región. El programa se orienta a la formación general y técnico profesional de sectores de jóvenes con

escolaridad secundaria incompleta, que han quedado excluidos del sistema educativo formal en distintos momentos de su trayectoria y se encuentran desempleados o inactivos. Dentro de dicho universo, es de particular interés la atención a los jefes y jefas de hogar.

Se propone para la población objetivo una oferta de formación general para complementar y certificar estudios de nivel medio o polimodal y formación técnico profesional a través de la acreditación de Itinerarios Técnico Profesionales. La oferta se inscribe en el régimen de educación de adultos, con modalidades de organización curricular modular y flexible, acorde con los destinatarios.

La definición del sentido formativo y de los contenidos de los Itinerarios se lleva a cabo sobre la base de la identificación y análisis de necesidades y potencialidades de desarrollo económicos locales y regionales. El análisis que se efectúa deberá señalar, para el corto y mediano plazo tendencias de desarrollo local y regional, posibles focos de oportunidades de empleo y áreas en las cuales no existan propuestas de formación técnico profesional. A igual que en el caso de la Beca Escolar, los beneficiarios que cumplen con las condiciones de permanencia en el programa reciben una asignación mensual de 100 pesos durante los 8 meses de duración del ciclo lectivo.

Tanto el Programa de Becas de Retención Escolar y Estudiar es Trabajar han tenido un alto impacto en términos de los objetivos propuestos. Los grupos familiares han respondido positivamente al incentivo económico manteniendo al adolescente del hogar vulnerable (desempleo) en el sistema escolar y al joven jefe de hogar con nivel medio incompleto en un programa modular de capacitación para terminar el ciclo y formarse para el trabajo.

6. Un balance final sobre la situación de los jóvenes en el campo social y laboral

El presente documento ha dado cuenta del problema socio-ocupacional juvenil frente a dos aspectos relevantes: a) la particular vulnerabilidad socio-ocupacional de los jóvenes en términos de educación, desempleo, subocupación involuntaria, calidad del empleo, inserción sectorial y remuneración; y b) el círculo vicioso que se genera entre la situación ocupacional del hogar (medida a través de la inserción de los padres) y la situación de pobreza, rezago educacional y oportunidades laborales de los hijos. Destacándose en ambos casos el carácter fuertemente segmentado de la estructura productiva y social como un factor determinante de la reproducción de las condiciones de vulnerabilidad, desigualdad y exclusión juvenil en la Argentina actual.

Tal como se hizo evidente, la gran dificultad que presenta el mercado laboral a los jóvenes no es sólo el acceso a un trabajo sino alcanzar y mantener un empleo de calidad, estable y con perspectivas de progreso. Es suficiente un dato para dar cuenta de la gravedad del problema: sólo 1 de cada 10 jóvenes activos de entre 15 y 24 años cuenta con un trabajo adecuado no demandante de empleo. Los jóvenes conforman así un segmento de la población económicamente activa caracterizada por una alta tasa de desocupación y subocupación, con desempleo de poca duración, mucha rotación y alta número de eventos informales y contratos inestables. Al respecto, hemos visto que 5 de cada 10 jóvenes tienen trabajo pero precario, al tiempo que casi 4 de cada 10 sufren el desempleo abierto.

La gran mayoría de los jóvenes desocupados ha tenido antes uno o más empleos y son desocupados de corta duración o baja intensidad. La precariedad e inestabilidad de los puestos demandados hacen que la rotación de empleos se acelere. Esto provoca que los ocupados busquen otro empleo aumentando la presión sobre el mercado. Los jóvenes activos no sólo deben enfrentar mayor probabilidad de problemas de empleo, sino que tal situación se vincula fuertemente al carácter informal de su participación. En efecto, los jóvenes registran una participación destacada en subempleos precarios, en empleos de subsistencia y en el propio desempleo reciente, en particular de origen informal.

Se observan entre jóvenes y adultos importantes diferencias en materia de oportunidades de empleabilidad y remuneraciones horarias en puestos de igual tarea y calificación. Estas diferencias, si bien pueden ser resultado de los

diferenciales de experiencia o antigüedad, son sobre todo un indicador de la mayor precarización que afecta a los jóvenes. Por otra parte, el análisis comparado de esta situación entre el sector formal y el sector informal muestra la segmentación del mercado y las condiciones más desfavorables que afectan a los jóvenes cuanto más informal y desregulado es el mercado laboral. Por otra parte, uno de los procesos de cambio profundo que se desarrollaron en la Argentina de los noventa ha sido justamente el de la fragmentación de la estructura socio-laboral. Esto se expresa en la pérdida de importancia de la escolaridad como factor de igualación de oportunidades laborales entre los jóvenes y entre estos y el resto de la fuerza de trabajo. Las oportunidades de empleo y el riesgo de desocupación se muestran también fuertemente segmentadas. En el caso de los jóvenes, la evidencia y los análisis que hemos presentado parecen seguir esta caracterización general.

- Pese a la expansión educacional registrada en la Argentina durante los últimos 15 años, se han profundizado las desigualdades en las posibilidades de los jóvenes de diferentes estratos sociales de lograr un nivel de educación que les permita un cierto nivel mínimo de bienestar. Actualmente, son muchos los jóvenes que sufren el rezago educacional, mucho más si son pobres o están vinculados a la economía informal. En este contexto, más del 40% de estos jóvenes abandonan estudios de formación.
- El tipo de inserción ocupacional al que acceden los jóvenes refleja la influencia determinante que ejerce la situación socio-económica y educacional del hogar de origen en las oportunidades de bienestar. El desempleo, los bajos ingresos y la informalidad afectan de manera particular a los jóvenes de hogares con jefe desempleado, bajos ingresos e informales. Estos jóvenes por lo general no han completado el nivel de enseñanza medio. Han sido expulsados del sistema formal educativo y carecen por lo tanto de la formación requerida para desempeñarse en un puesto de trabajo formal.

Al respecto, cabe observar que estos jóvenes se enfrentan a un mercado laboral cada vez más estrecho, exigente y selectivo que les demanda niveles de calificación técnica, competencias básicas, sociolaborales y experiencia laboral, que no pueden acreditar. Son jóvenes cuyo entorno social, familiar y comunitario, carece de los medios necesarios para contener su problemática y brindarle oportunidades para resolver sus dificultades. Por otra parte, tienen urgencias para acceder a otras formas de vida y no pueden invertir sus escasos recursos en proyectos formativos de larga duración.

Cabe destacar que el período vital de la juventud es un punto de inflexión con relación a la consolidación de posiciones en la estructura social. Sin duda, las tendencias negativas en la incorporación laboral de las nuevas generaciones repercuten significativamente en el armado de núcleos familiares propios y en la lógica de la reproducción de la pobreza. La información presentada nos permite afirmar que al mismo tiempo que la estructura social se polariza, los procesos de integración social de los jóvenes son más heterogéneos, y están más determinados por la posición relativa y volátil del núcleo socio-laboral y familiar de origen.

De este modo, las evidencias presentadas en este documento describen en forma precisa el deterioro de las condiciones de vida y las oportunidades de progreso que afecta de manera particular a gran parte de los jóvenes argentinos. La desigualdad económica, social y cultural de origen se impone como criterio dominante de organización y distribución de oportunidades de progreso para jóvenes, adultos y niños.

En este contexto, la privación de medios de educación y de trabajo adecuados para los jóvenes implica comprometer el futuro de nuestro país profundizando el subdesarrollo y la desigualdad. Es por lo tanto fundamental construir hoy un país bajo nuevas bases económicas e institucionales de inclusión, participación y equidad para las actuales y las nuevas generaciones de jóvenes.

Definiciones metodológicas de las variables consideradas

De acuerdo con esto, la condición juvenil fue definida en esta investigación entre los 15 a 24 años, desagregando a este grupo poblacional en dos subpoblaciones asociadas a ciclos biológicos y sociales diferentes: 1) la adolescencia (15 a 19 años), más vinculada a la fase de formación y escolaridad secundaria, y 2) la etapa juvenil (20 a 24 años), más vinculada a exigencias económicas y/o a expectativas de formación superior o de una carrera ocupacional.

Con el objeto de medir y evaluar la inversión en capital educativo e identificar situaciones de déficit en este campo, se adoptaron diferentes indicadores. Por una parte, se adoptó la acumulación de años de escolaridad como escalamiento resumen del nivel de inversión educativa alcanzado por la persona. En segundo lugar, la condición de asistencia o no a un establecimiento escolar buscó considerar el estado de inclusión de los jóvenes frente al sistema educativo.

A partir de ambos indicadores, y tomando en cuenta la edad de la persona, se elaboró la variable "rezago educativo", la cual permitió identificar un balance de la situación de la persona en términos dicotómicos: 1) Con Déficit Educativo; y 2) Sin Déficit Educativo. Se definió como déficit educativo aquella situación en donde la cantidad de años de escolaridad, dada la edad de la persona, era inferior a la esperada por el sistema educativo y que al mismo tiempo no se encontrara asistiendo a un establecimiento escolar para completar dicho nivel. Debido a la importancia que cada vez más reviste la educación superior, en el caso de los jóvenes de 20 a 24 años con secundaria completa, se incorporó a esta categoría la no-participación en una carrera técnica o profesional.

La participación en el mercado de trabajo se representó a través de la condición de actividad, mientras que la situación ocupacional fue medida a través de la variable condición de ocupación. En el primer caso, se identificó a la población económicamente activa como aquella que trabaja o busca activamente trabajo durante el período utilizado como referencia por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC. En la población denominada inactiva se discriminó, dependiendo del marco analítico, a las personas que realizaban tareas domésticas en el hogar del resto (amas de casa). En segundo lugar, la condición de ocupación quedó clasificada en términos del grado de utilización productiva de la capacidad de trabajo: 1) Ocupación Horaria Plena (trabajadores que trabajan 35 o más horas semanales, o menos y no desean trabajar más horas); 2) Subocupación Horaria (trabajadores que trabajan menos de 35 horas semanales y que desean trabajar

más horas); y 3) Desocupación Abierta (personas que no teniendo ocupación buscaron activamente un trabajo durante un período de referencia).

A partir de esta variable se definió como población económicamente activa con problemas de empleo aquella parte de la fuerza de trabajo que experimenta algún déficit laboral por desempleo abierto o subempleo horario. Pero esta dimensión sin duda resulta insuficiente para representar la complejidad que reviste la precariedad del empleo en un contexto de alta tasa de desocupación, marcada segmentación del mercado laboral y prolongado estancamiento económico. Por lo tanto, a los efectos de establecer un modo más realista de aproximarnos al verdadero déficit laboral y poder reconocer las diferentes formas que adoptan los problemas de empleo (diferentes tipos de empleo, subempleo y desocupación), se definió una variable compleja denominada Calidad Ocupacional, la cual quedó conformada por las siguientes categorías:

1. Empleo Pleno y Regular: trabajadores ocupados en forma plena y regular, registrados en la seguridad social y/o con contrato estable e ingresos superiores al ingreso mínimo de mercado (\$200 por 36 horas).
2. Plenos Demandantes: trabajadores ocupados en empleos regulares y estables pero demandantes de trabajar más horas o en búsqueda de otro empleo.
3. Subempleos Precarios: trabajadores ocupados en actividades laborales no registradas (en negro) y/o con contrato inestable o irregular pero con ingresos por arriba del mínimo de mercado.
4. Subempleos de Subsistencia: trabajadores ocupados en actividades precarias y con ingresos por debajo del mínimo de mercado.
5. Desempleo Reciente: nuevos trabajadores o desocupados cesantes con menos de un año de búsqueda de empleo.
6. Desempleo Estructural: nuevos trabajadores o desocupados cesantes con un año o más de búsqueda de empleo o inactivo desalentado.

Ahora bien, la situación de déficit -sea educativo o laboral-, cualquiera fuese la magnitud, no se supuso con distribución homogénea al interior de los jóvenes. Muy por el contrario, era de esperar que las expectativas, oportunidades y demandas educativas y ocupacionales se distribuyeran en forma diferencial al interior de la estructura social dependiendo de los roles culturales, la localización

de clase, los perfiles requeridos por la demanda y las características de la estructura productiva.

Al respecto, un factor tradicionalmente denunciado como patrón de discriminación en términos de oportunidades sociales que generan un impacto diferencial sobre las posibilidades educativas y de inserción laboral, es la condición de género. En este sentido, se incluyó en el análisis la variable sexo para poder evaluar el alcance y la tendencia que presenta este problema. Otra dimensión que por su fuerte correlación tiende muchas veces a ocultar el problema de diferencias de género, a la vez que introduce un nuevo factor de diferenciación social, es la desigualdad que se genera cuando se asumen responsabilidades como jefe económico del grupo familiar o funciones reproductivas y de atención del hogar. Con el objeto de evaluar la primera de estas cuestiones se definió la variable responsabilidad económica -de manera dicotómica-, identificando como Jefe del Hogar al trabajador con mayor ingreso laboral o, en caso de no existir un trabajador ocupado, al activo desocupado con mayor responsabilidad familiar.

Con el fin de avanzar en la comprensión de la desigualdad social de tipo más estructural, el nivel de vida de los hogares a los que pertenecen los jóvenes fue una de las dimensiones consideradas. En este sentido, la hipótesis planteada es que el acceso y el tipo de inserción en el mercado laboral y en el sistema educativo que logran los jóvenes, así como la edad en la que crean una familia, se ven fuertemente asociados a la localización de clase de los grupos domésticos de origen. Es por ello que uno de los indicadores elegidos para describir la situación y comportamiento de los jóvenes fue el nivel de ingreso per capita de los hogares, a partir de lo cual quedaron conformadas tres localizaciones de clase: 1) el Estrato Bajo, formado por el 40% de los hogares de menor ingreso per capita; 2) el Estrato Medio, formado por el siguiente 40% de hogares de ingreso per capita medios; y 3) el Estrato Alto, formado por el 20% de los hogares más ricos en términos de ingreso per cápita.

En función de considerar el supuesto de que la estratificación de las oportunidades de vida y la reproducción ampliada e intergeneracional de la inequidad están asociados a una heterogeneidad estructural del sistema económico y del mercado laboral, se asumió como proxy de esta dimensión la variable Sector Laboral. La operacionalización de estas categorías se realizó en este trabajo siguiendo el enfoque más conocido por la literatura económica y sociológica de la región (PREALC-OIT, 1978). Por una parte, 1) el Sector Formal / Estructurado se definió en términos de inserciones ocupacional –presente o última en el caso de los desocupados- en unidades productivas con 5 o más ocupados (tanto para

patrones como para asalariados) y/o en puestos de carácter profesional (cualquiera fuese la categoría laboral). 2) El Sector Informal / No Estructurado se definió en términos de inserciones ocupacionales –presente o última en el caso de los desocupados- en puestos no profesionales y unidades productivas con menos de 5 ocupados (patrones y asalariados), incluyendo negocios personales o familiares, trabajadores del servicio doméstico en hogares y empleos de tipo público asistencial.

Como una aproximación a cómo se orientan las preferencias y necesidades de la demanda en el mercado laboral, y con el objeto de evaluar competencias espurias entre grupos poblacionales, se consideró la clasificación ocupacional del tipo de tarea que realizan las personas en su ocupación principal. Dicha clasificación, en el marco de la EPH-INDEC, tiene en cuenta dos dimensiones básicas: a) la "calificación del puesto" (refiere al nivel de capacitación que exige la tarea en términos de complejidad), y b) el "tipo de tarea realizada" (da cuenta de las características cualitativas de la tarea definidas a partir del fin que cumple como proceso de trabajo). Ambas variables fueron incluidas en este estudio. La calificación del puesto quedó categorizada en: 1) puesto de calificación profesional; 2) puesto técnico calificado o semi calificado; y 3) puesto no calificado. Mientras que la tarea fue categorizada en: 1) Tareas de Producción, Auxiliares y de Reparación de Bienes; 2) Tareas Administrativo-Contables; 3) Tareas de Comercialización; y 3) Tareas de Vigilancia, Seguridad y de Servicios. Por último, también como expresión de la calidad del empleo y puesto de trabajo, así como de la productividad asociada a determinado nivel de instrucción, sector laboral, tarea y/o calificación, se examinó la variable métrica Ingreso Horario de la Ocupación Principal.

BIBLIOGRAFÍA

Alegre, Silvina (2001): "Baby Crash. Proyecciones demográficas y mercado de trabajo", en J. Lindenboim (comp.) Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo, Segunda Parte, Cuadernos del CEPED No. 5, CEPED, FCS, Buenos Aires.

Attanasio, O. y M. Székey (1999): "Introducción: la pobreza en la América Latina. Análisis basado en activos", en Pobreza y Activos en América Latina, Trimestre Económico, vol. KXVI, No. 263, FCE, México, Julio-Septiembre.

Bauman, Zygnunt (1994): Postmodern ethics. Oxford, Blackwell Publishers.

Beccaria, L., Carpio, J, y Orsatti, A. (2000): "Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico", en Informalidad y Exclusión Social, SIEMPRO/ OIT/ Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Bendit, R. (1997) : "Juventud y Políticas de Juventud", trabajo presentado en Seminario sobre Juventud, Centro de Intercambio Cultural Aleman-Latinoamericano, Cochabamba.

Banco Interamericano de Desarrollo (1998) "Empleo en América Latina: Transformaciones y oportunidades. Editorial", en Políticas Económicas de América Latina, No. 3, Segundo Trimestre, BID.

Bango, J. (1996): "Políticas de Juventud en América Latina en la antesala del 2000: logros, desafíos y oportunidades". Resumen preliminar del Informe Final del Proyecto de Investigación y desarrollo: Políticas de Juventud en América Latina: evaluación y reformulación. OIJ/CIID. Santa Cruz de la Sierra.

CEPAL (1997): "Transmisión intergeneracional de las oportunidades de bienestar", en Panorama Social de América Latina 1997. CEPAL, Santiago de Chile.

CEPAL (1998): "Incorporación de los jóvenes al mercado laboral: heterogeneidad y desequilibrios", en Panorama Social de América Latina 1997. CEPAL, Santiago de Chile.

Decibe, S. (2000): "Una reforma estructural y sistémica de la Educación", Asociación de Administradores

Gubernamentales, Revista Aportes Año 7, No. 15, Otoño 2000, Bs.As.

Desarrollo Social (1997): "Los jóvenes como sujetos de política sociales", Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil, Secretaría de Desarrollo Social, Buenos Aires.

Duro y Morduchowicz (1999): Información sobre el sistema educativo de la Provincia de Bs. As. Mimeo.

Durston, J. y E. Espíndola (1999): ¿Equidad por movilidad individual o por reducción de las distancias? Desafíos de las tendencias recientes en la Educación, el empleo y el ingreso en Chile. CEPAL, Santiago de Chile.

Feldman, S. (1995): "El trabajo de los adolescentes Construyendo futuro o consolidando la postergación social". Ponencia UNICEF CIID CENEP, Bs As.

Figuroa, Caro (1996): "Las Políticas Públicas: Empleo y Reforma Laboral", en Encrucijadas, UBA, Año 2, No. 4, Mayo de 1996.

Filmus, D. y A. Miranda (2000): "El impacto de la crisis del mercado de trabajo entre los egresados de la escuela media", en Revista de Estudios sobre Juventud, Dirección Nacional de Juventud, EUDEBA, Bs. As.

Filmus, D. y A. Miranda (1999): "América Latina y Argentina en los noventa: más educación, menos trabajo = más desigualdad", en Filmus, D. (comp.) Los noventa: política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo, Editorial Eudeba, Bs. As.

Gallart, M. A., Moreno, M. y Cerruti, M. (1993): "Educación y empleo en el Gran Buenos Aires 1980-1991. Situación y perspectivas de investigación", Documentos CENEP, CENEP, Buenos Aires.

Gallart, M. A. (1996): "Capacitación, educación y empleo: una relación necesaria" en Encrucijadas, Revista de la Universidad de Buenos Aires, año 2, Nº 4.

Germani, G. (1963): "La movilidad social en Argentina". Apéndice de Lipset y Bendix: Movilidad social en la sociedad industrial, Ed. EUDEBA, Bs As.

Gómez, M. y D. Contartese (1998): "El nuevo papel de los trabajadores jóvenes durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina", en Revista de Ciencias Sociales, Nº 9, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.

Guasch, L. J. (1996): "Labor Reform and Job Creation: The Unfinished Agenda in Latin America and Caribbean Countries", en Poverty & Inequality, Annual World Bank Conference on Development in Latin America and The Caribbean. Bogotá, Colombia.

INDEC-EPH (s/f): Encuesta Permanente de Hogares: Marco teórico metodológico de la investigación temática. INDEC, Buenos Aires.

Jacinto, C. (1996): "Transición laboral de los jóvenes, políticas públicas y estrategias de los actores". Documento presentado en el 2do Congreso Nacional de Sociología del Trabajo, organizado por ASET, Bs. As.

Konterllnik, I. y Jacinto, C. (1996): Adolescencia, pobreza, educación y trabajo, Losada UNICEF, Bs. As.

Llach, J. y P. Gerchunoff (1978): "Estructura ocupacional y dinámica del empleo en la Argentina: sus peculiaridades. 1947-1970", en Desarrollo Económico No. 68, CEIL-CONICET, Bs. As.

Llach, J. J., E. Kritz, D. Braun, L. Llach, A. Torres (1997): Un trabajo para todos. Empleo y Desempleo en la Argentina, Consejo Empresario Argentino, Bs. As.

Llach, J. y Montoya, E. y Roldán, F. (1999): Educación para Todos, IERAL, Bs. As.

Lozano, W. (1998): "Desregulación laboral, Estado y Mercado en América Latina: Balance y Retos sociopolíticos". En Revista Perfiles Latinoamericanos Nº 13, Año 7 FLACSO Sede Académica de México.

Macri, M. y Van Kemenade, S (1993): Estrategias laborales de jóvenes de barrios carenciados, CEAL, Buenos Aires.

Maffei, Marta (2000): "Una mirada docente de la cuestión educativa", en Revista aportes, año 7, Nº 15, otoño 2000, Buenos Aires.

Margulis, M., Urresti, M. (1999): "La Crisis Argentina y su dimensión Cultural". Rev. Sociedad nº 15. Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Bs. As.

Meckler, V. (1993): Juventud, educación y trabajo, Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires.

Miranda, A. y Salvia, A. (2000): "Transformaciones de las condiciones de vida de los jóvenes en los noventa", en J. Lindenboim (comp.) Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo, Segunda Parte, Cuadernos del CEPED No. 5, CEPED, FCS, Buenos Aires.

Moreno, M. (1996) : "Informe referido a condiciones de vida de los jóvenes". Documento CENEP. Bs. As.

Muñoz Izquierdo, Carlos (2001): "Implicancias de la escolaridad en la calidad del empleo", en E. Pieck (Coord.) La educación y el trabajo. La educación frente a la exclusión social. Universidad Iberoamericana, México.

MTySS (1998): Boletín de Estadísticas Laborales (varios números). Secretaría de Empleo. Bs. As.

MTySS (2000): Revista de Trabajo, Año 5, No. 13, Noviembre 2000, Bs. As.

Neffa, J., Battistini, O., Panigo, D. y P. Pérez (1999): "Exclusión social en el mercado del trabajo. El Caso de Argentina", en Serie Exclusión Social – Mercosur, No. 109. Equipo Técnico Multidisciplinario, OIT-Fundación Ford, Santiago de Chile.

Núñez, Sergio (2002): Evaluación de impacto de un programa de entrenamiento laboral a través de modelos econométricos. El caso proyecto Joven, República Argentina. Monografía de Graduación de Master of Arts in Economics, Georgetown University, Mayo 2002

OIT (1999): Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999. Oficina Internacional del Trabajo-Ginebra.

Paiva, V. (2000): "Qualificacao, crisis do trabalho assalariado e exclusao social". En Gentili, P. Y G. Frigotto (comp.): La ciudadanía negada: políticas de exclusión en la educación y el trabajo, Colección Grupos de Trabajo CLACSO, Buenos Aires.

PREAL-OIT (1978): Sector Informal. Funcionamiento y Políticas. PREAL, Santiago de Chile.

PAPEJ (1999): "Informe Final del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva - Proyecto Joven", Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, diciembre 1999, Buenos Aires.

Puigrós, A. (2000): "La Educación Básica y Media en la Argentina de comienzos del siglo XXI", Asociación de Administradores Gubernamentales, Revista Aportes Año 7, No. 15, Otoño 2000, Bs. As.

Rabich de Galperin, S., Jelin, E. y S. Kaufman (1995): Jóvenes y mundo público. 'Mientras yo iba a la escuela, pasaba todo eso', Buenos Aires, agosto 1995, mimeo.

Rosas M., Cimillo E. (2001): Juventud: educación y trabajo en Serie Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de vida nº 5. SIEMPRO y Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Bs. As.

Rosas M. (2001): Educación y Desigualdad: la distribución de los recursos educativos en hogares y población en Serie Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de vida nº 7. SIEMPRO y Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Bs. As.

Salvia, A. (2000): " Condiciones de Vida y Estrategias económicas de los hogares bajo los cambios estructurales. GBA 1990-1999" en Lindenboim, J. (comp.): Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo. Parte 1. Reflexiones y Diagnóstico, Cuadernos del CEPED 4, CEPED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Salvia, A. (2001): "Mercado de Trabajo y Política Ocupacional. El caso Argentino" en Mercados laborales y Políticas Ocupacionales en Chile y el MERCOSUR. Documento de trabajo, Friedrich Ebert Stiftung, Chile.

Salvia, A. (2002): "La estructura social del trabajo en argentina: desempleo, subempleo y precariedad laboral". Documento de Investigación AE/Notas/SL01, Area Económica, Departamento de Investigación Institucional, Universidad Católica Argentina, mayo 2002.

Salvia, A. y A. Miranda (1997): "La exclusión de los jóvenes en la década del '90. Factores, alcances y perspectivas: los jóvenes son más en todo el país, un

problema actual de repercusión en el futuro". Ponencia presentada en el XXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, San Pablo.

Salvia A. y A. Miranda (1998): "La exclusión de los jóvenes en la década del 90". En Papeles de Población, Año 4, No. 16, abril-junio 1998. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la UAEM. Toluca, México.

Salvia, A. y A. Miranda (1999): "Norte de Nada: los jóvenes y la exclusión en la década del '90". Revista Realidad Económica, N° 165, Bs. As.

Salvia, A. y J. Zelarayán (1998): "Cambio Estructural, Inserción Sectorial y Estrategias Familiares", Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Estudios del Trabajo ASET, Bs. As.

Salvia, A. y S. Tissera (2000): "Heterogeneidad y Precarización de los Hogares Asalariados en la Argentina Durante la Década del 90", en Lindenboim, J. (comp.): Crisis y Metamorfosis del Mercado de Trabajo. Parte 1. Reflexiones y Diagnóstico, Cuadernos del CEPED 4, CEPED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Sánchez, C., Ferrero, F. Y W. Schulthess (1978): "Empleo, desempleo y tamaño de la fuerza laboral en el mercado de trabajo urbano de la Argentina", en Desarrollo Económico No. 73, Buenos Aires.

Sidicaro, R. y Tenti Fanfani, E. (1998): La Argentina de los jóvenes: entre la indiferencia y la indignación. UNICEF-Losada. Buenos Aires.

Szulik y Kuazñosky (1993): "Identidades excluidas", en Fingueret (comp.) Jóvenes en los 90. La imaginación lejos del poder, Almagesto, Buenos Aires.

Torrado, Susana (1993): Procreación en la Argentina. Hechos e Ideas, Ediciones de la Flor y Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires.

World Bank (1995): Workers in an Integrating World, World Development Report, World Bank, Oxford University Press.